



TEJIENDO REDES TRANSFRONTERIZAS:

Avances y desafíos de los activismos feministas
en Colombia, Venezuela y Nicaragua

Informe 2024





financiado por Civil
Rights Defenders

Informe 2024

Isabel Cristina López Muñoz
Directora Administrativa y Financiera
de la Corporación Fernando
González - Otraparte

Ana María Acosta
Directora de Proyectos y Estrategias
de la Corporación Fernando
González - Otraparte

María Fernanda Matera Sandoval
Directora de Comunicaciones de El
Derecho A No Obedecer, plataforma
de incidencia de la Corporación
Fernando González - Otraparte

Viviana Verónica Alarcón Suárez
Coordinadora del Campamento Violeta
5.0 por El Derecho a No Obedecer,
plataforma de incidencia la
Corporación Fernando González -
Otraparte

Gabriela Oriana Chacón Bermúdez
Directora de la Corporación Casa
Puentera y del Observatorio de Asuntos
de Género de Norte de Santander

William Meza Lázaro
Director Creativo y Diagramador del
Observatorio de Asuntos de Género de
Norte de Santander, Programa de la
Corporación Casa Puentera

Deisy Xiomara Arévalo Forero
Auxiliar de proyectos de la Corporación
Casa Puentera y del Observatorio de
Asuntos de Género de Norte de
Santander

Gabriela Del Carmen Buada Blondell
Directora de Caleidoscopio Humano,
Venezuela

Ximena Castilblanco Morazán
Cofundadora y Coordinadora de
Proyectos de Comunicación en
Volcánicas, Costa Rica



Equipo de Investigación

Directora de investigación:

Gabriela Oriana Chacón Bermúdez

Enlaces Territoriales:

Colombia: Deisy Xiomara Arévalo Forero y Viviana Verónica Alarcón Suárez

Venezuela: Gabriela Del Carmen Buada Blondell

Nicaragua: Ximena Castilblanco Morazán

Investigadoras:

Colombia: Silvia Sastoque Medina

Venezuela: Duvraska Natalie Matos Ponce

Nicaragua: Egda Karolina Castillo Castro

Asistentes de Investigación:

Colombia: Ana María Churio Waldo

Venezuela: Karoll Thairy Vivas Ortega

Nicaragua: Iris Karina Barrera González

ÍNDICE

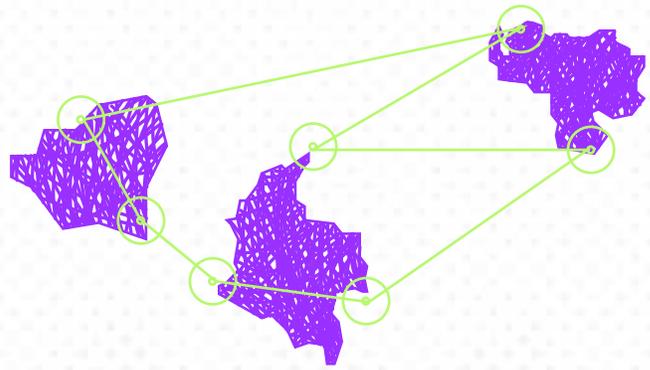
1. Prólogo
2. Introducción
 - 2.1. Sobre la investigación
 - 2.2. Metodología
 - 2.3. Hacia dónde vamos: algunas consideraciones teóricas
3. Análisis, desafíos y avances en la lucha por la igualdad de género y la protección de los derechos humanos en Venezuela
 - 3.1. Contexto sociopolítico
 - 3.2. Hitos y avances de los movimientos de mujeres y feministas
 - 3.3. Desafíos y obstáculos de los movimientos de mujeres y feministas
4. Análisis, desafíos y avances en la lucha por la igualdad de género y la protección de los derechos humanos en Colombia
 - 4.1. Contexto sociopolítico
 - 4.2. Hitos y avances de los movimientos de mujeres y feministas
 - 4.3. Desafíos actuales de los movimientos de mujeres y feministas
5. Análisis de los desafíos y avances en la lucha por la igualdad de género y la protección de los derechos humanos en Nicaragua
 - 5.1. Contexto sociopolítico
 - 5.2. Hitos y avances de los movimientos de mujeres y feministas
 - 5.3. Desafíos actuales de los movimientos de mujeres y feministas
6. El papel de las organizaciones feministas en Latinoamérica (Venezuela, Colombia y Nicaragua)
7. Recomendaciones para fortalecer Redes Feministas y Transnacionales
8. Conclusiones
9. Bibliografía

I. PROLOGO

Desde la Corporación Casa Puntera y su programa el Observatorio de Asuntos de Género de Norte de Santander, emprender esta investigación es más que un acto técnico y académico: es una acción de resistencia, memoria y construcción colectiva en territorios atravesados por las violencias y las desigualdades. Investigar desde la frontera, en un contexto sociopolítico marcado por riesgos constantes, nos desafía a repensar nuestras estrategias, a reinventar nuestras redes y a reconocernos como sujetas políticas tejidas en diversidad. Aquí, en este cruce de historias y realidades, el feminismo adquiere una dimensión profundamente vital, enraizada en la necesidad de sostenernos mutuamente mientras soñamos futuros posibles.

La ternura radical se convierte en el corazón de este proceso. Inspirándose en las **palabras de Dani d'Emilia y Daniel B. Chávez en 2011**, la ternura radical es un compromiso con nuestras contradicciones y fragilidades; es dejarse mirar y llevar por el otro, entendiendo que **“tú eres mi otro yo”**. Es el arte de abrazar la fragilidad y responder al miedo con creatividad, liderazgo y amor efímero. Es un llamado a sanar colectivamente, a abrazar nuestras diferencias y a caminar juntas hacia la construcción de un feminismo que no solo denuncia, sino que también sueña, propone y transforma. Este pensamiento nos invita a encarnar nuestras luchas desde la humanidad y la vulnerabilidad.

En este sentido, investigar no es solo una tarea técnica, sino también un acto profundamente performativo y afectivo que nos exige ser distintos, reinventar las temporalidades y sostenernos como comunidad.



Mantener el movimiento vivo en contextos de autoritarismo y desigualdad estructural implica construir redes transnacionales que trascienden los límites geográficos y políticos. Estas redes no solo fortalecen nuestras luchas locales, sino que amplifican nuestras voces en el ámbito global, conectando las demandas de mujeres y disidencias en Colombia, Venezuela y Nicaragua. Así, nuestra investigación no solo busca documentar, sino también transformar: ser una herramienta para la acción, una invitación a la resistencia y un recordatorio de que, incluso en los momentos más difíciles, la ternura radical nos permite imaginar y crear un mundo donde la justicia y la igualdad no sean solo aspiraciones, sino realidades compartidas, es también un abrazo de complicidad ante la resistencia a un sistema patriarcal que busca separarnos.

Gabriela Chacón Bermúdez,
Directora del Observatorio de Asuntos de
Género de Norte de Santander

La ternura radical es un término que conocieron Dani and Daniel, performers, educadorxs y activistas transfeministas. Desde 2011 ha colaborado en distintos proyectos de performance-pedagogía internacionalmente integrando la pocha nostra hasta 2016. Este término hace parte de un manifiesto publicado oficialmente por Hysteria Magazine (2015). <https://hysteria.mx/ternura-radical-es-manifiesto-vivo-por-dani-demilia-y-daniel-b-chavez/>

2. INTRODUCCIÓN

2.1. Sobre la Investigación

Tejiendo Redes: avances y desafíos de los activismos feministas en Colombia, Venezuela y Nicaragua nace del espíritu colectivo que define la quinta edición del Campamento Violeta, proyecto de la Corporación Fernando González - Otraparte, a través de su plataforma El Derecho a No Obedecer, y la Corporación Casa Puntera, a través de su proyecto El Observatorio de Asuntos de Género de Norte de Santander, con el apoyo de Civil Rights Defenders.

Este es un espacio de encuentro para diversas mujeres de Colombia, Costa Rica, Nicaragua y Venezuela. En este campamento, convergen voces y experiencias con el objetivo de fortalecer la participación, la movilización, la investigación y la incidencia feminista en temas de derechos humanos, migración, derechos sexuales y reproductivos. Esta edición busca, desde el intercambio y la acción, consolidar liderazgos transfronterizos comprometidos con la defensa de la democracia, la justicia social y el cuidado colectivo.



Colombia



Costa Rica



Nicaragua

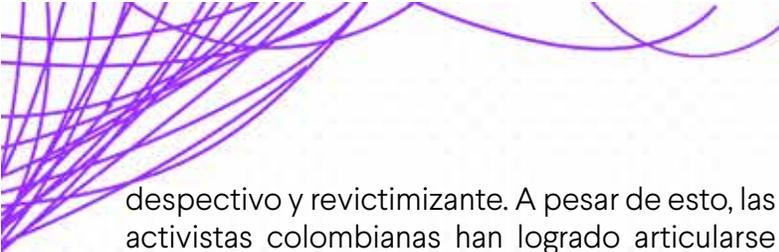


Venezuela

En este contexto, las participantes del campamento emprendieron un proceso de investigación colaborativa que da forma a este informe. El documento refleja la necesidad de visibilizar la realidad de las luchas feministas en tres países clave: Colombia, Venezuela y Nicaragua, territorios marcados por profundas desigualdades, violencia estructural y un contexto sociopolítico desafiante. Al tejer redes de conocimiento y resistencia, este trabajo busca poner en el centro las historias, los aprendizajes y los desafíos que enfrentan las mujeres y sus organizaciones en la defensa de los derechos humanos.

En Venezuela, por ejemplo, los activismos feministas se enfrentan a un contexto político hostil, caracterizado por la ineficiencia de políticas públicas, las cuales no protegen de manera integral los derechos de las mujeres. Aunque en el papel Venezuela se acoge a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), su implementación es deficiente, y las organizaciones sociales enfrentan constantes descalificaciones y persecuciones. Esta realidad afecta de manera particular a las mujeres víctimas de violencia, quienes encuentran pocos recursos institucionales para atender sus necesidades y reparar los daños sufridos. A pesar de este panorama, los movimientos feministas han demostrado resiliencia, construyendo estrategias de cuidado comunitario y resistencia que desafían las limitaciones impuestas.

En Colombia, aunque se reconocen avances en la construcción de rutas de atención para casos de violencia contra las mujeres, el panorama sigue siendo alarmante. Las cifras de feminicidios y agresiones son devastadoras, y muchas de estas violencias permanecen invisibilizadas debido al tratamiento mediático



despectivo y revictimizante. A pesar de esto, las activistas colombianas han logrado articularse para exigir justicia, sensibilizar a la sociedad y construir memoria, desafiando la indiferencia institucional y social.

En Nicaragua, el contexto es aún más complejo. Las organizaciones feministas operan en un ambiente de represión estatal que limita gravemente su capacidad de acción. Según Human Rights Watch, para noviembre de 2023 más de 3.500 organizaciones no gubernamentales, especialmente las que tienen enfoque de género, fueron cerradas, lo que representa un 50% de las organizaciones en Nicaragua. Así mismo, se prohibió el aborto en todas las circunstancias, hecho que representa una violación a los derechos de las mujeres y las niñas. *Según Católicas por el Derecho a Decidir, entre enero y junio de 2023 se reportaron 36 feminicidios, entre los que se encuentran cuatro asesinatos de niñas menores de 16 años.*

La persecución política y el cierre de espacios cívicos han obligado a las activistas a trabajar desde la clandestinidad o el exilio, sosteniendo redes de solidaridad y cuidado que son esenciales para la supervivencia del movimiento.

En Nicaragua, las feministas continúan levantando la voz frente a un régimen que busca silenciarlas, demostrando que la resistencia colectiva sigue siendo una herramienta poderosa.

Este informe es un hilo que conecta las luchas, las historias y las esperanzas de las mujeres. Es una invitación a reflexionar sobre lo que se ha logrado y sobre los retos que aún deben



enfrentar. Es también un recordatorio de que, aunque los contextos sean distintos, los feminismos nos unen en una causa común: la construcción de un mundo más justo, equitativo y libre para todas. Al compartir estas experiencias, se siguen tejiendo redes que no solo resisten, sino que también transforman y construyen un futuro esperanzador y unos territorios habitables.

2.2. Metodología

En esta quinta edición del Campamento Violeta, se prioriza el desarrollo de capacidades investigativas entre las participantes, estructurando un proceso formativo y colaborativo que integra tanto la teoría como la práctica. Las sesiones iniciales se enfocaron en el fortalecimiento de herramientas investigativas, incluyendo el desarrollo de entrevistas, sistematización, revisión documental y la construcción de un plan de trabajo. Estas sesiones, complementadas con encuentros de seguimiento, permitieron que las campistas presentaran sus avances investigativos y reflexionaran colectivamente sobre los desafíos encontrados durante el proceso.

Para la investigación se adoptó una metodología cualitativa que incluyó el análisis de entrevistas realizadas a lideresas y organizaciones sociales feministas de cada país. Las entrevistas se complementaron con una verificación jurídica y documental, lo que permitió profundizar en el análisis de los contextos socioeconómicos y políticos de Colombia, Venezuela y Nicaragua. Además, se mantuvieron registros detallados en una bitácora, en la que no solo se documentó el proceso de las campistas, sino que también ofreció insumos clave para la formulación de recomendaciones.



El enfoque metodológico del Campamento Violeta incentivó la generación de conocimiento, y fortaleció las habilidades de investigación e instrumentos de recolección de información a las participantes mediante la transferencia de herramientas útiles para la acción feminista en sus territorios.

La articulación entre la formación teórica, la práctica de campo y los espacios de reflexión colectiva asegura que los hallazgos no solo sean rigurosos, sino que también respondan a las realidades y necesidades de las comunidades representadas, **resaltando la importancia de construir redes de trabajo y conocimiento para enfrentar los desafíos comunes de la región desde una perspectiva crítica y transformadora.**

2.3. Hacia dónde vamos: algunas consideraciones teóricas

Los feminismos en América Latina se enfrentan a una serie de tensiones y desafíos que reflejan la complejidad de los contextos en los que se desarrollan. Estas dinámicas incluyen tensiones internas dentro del movimiento, la influencia de los medios de comunicación, la interacción con el poder estatal y la cooperación internacional. Frente a estos retos, surge la necesidad de analizar y reimaginar cómo los feminismos se articulan y adaptan a las realidades sociales, políticas y económicas de la región. A continuación, se introducen, por tanto, unos conceptos claves que acompañan y facilitan la comprensión de este informe:

El desafío de la sororidad y “doloridad”² armónica

El concepto de la sororidad y “doloridad” armónica, se enfrenta a la fragmentación real de los feminismos, especialmente en contextos marcados por desigualdades estructurales Olarte y Stankova (2022). Estas desigualdades, relacionadas con el género, la clase social, la raza y las disidencias sexuales, no solo dificultan la cohesión entre los diferentes colectivos feministas, sino que en ocasiones generan conflictos internos que debilitan la lucha colectiva. La “doloridad armónica”, entendida como el reconocimiento compartido del sufrimiento de las mujeres, podría ser un punto de conexión para superar estas divisiones, sin negar las diferencias que enriquecen al movimiento, surge como contraposición de la sororidad un concepto introducido por el feminismo blanco.

La clave radica en construir puentes entre los feminismos del centro y del margen, abordando las categorías de opresión desde una perspectiva que permita converger en torno a demandas comunes, sin dejar de lado las experiencias específicas de los grupos más vulnerables. Esto no solo fortalecería la lucha colectiva, sino que también ayudaría a contrarrestar narrativas conservadoras que buscan deslegitimar las demandas feministas al presentarlas como incoherentes o fragmentadas.

² “Wilma Piedade se pregunta ¿Será que el dolor nos une a todas?, sean mujeres prietas, blancas, lesbianas, trans, ribereñas, faveladas, indígenas. “Nos une, pero también, se instaura como potencia de cambio, de transformación”, la doloridad representa una trayectoria que todas experimentamos...” (Santoro ,2021).

El dilema entre la institucionalización y la autonomía³

El feminismo ha experimentado históricamente una tensión entre las vertientes que optan por la autonomía frente al Estado y los partidos políticos, y aquellas que prefieren actuar dentro de estas estructuras (Olarte & Stankova, 2022). El fenómeno de la institucionalización se ha evidenciado a través de la integración a la estructura estatal y en el desdibujamiento de los límites entre las ONG's, la sociedad civil y los propios movimientos sociales en medio de una dinámica de competencia por financiación que ponen en riesgo el abandono del sentido crítico, reivindicativo, y demandante de las luchas feministas (Lamus, 2010).

Así mismo, se identifican desafíos para los movimientos feministas; en **primer momento, al reflexionar sobre sus propias estrategias y líneas de acción** y, en **segunda instancia, reconocer potencialmente la necesidad de lograr el balance entre el accionar técnico (institucional), social (movimientos sociales) y electoral (aspiraciones a cargos públicos)**, fenómenos que convergen en los ámbitos social, político y económicos de los países de América Latina.

El peligro de la trivialización del enfoque interseccional⁴

La interseccionalidad ha sido relevante para dar visibilidad a las diferentes experiencias dentro del movimiento feminista, cuestionando las ideas de que todas las mujeres enfrentan las mismas dificultades y reconociendo las experiencias de vida en toda su diversidad como parte fundamental de la lucha por una sociedad igualitaria y justa.

Usando la analogía de las capas de una cebolla para describir la interseccionalidad, se puede observar cómo, en ciertos contextos, esta perspectiva corre el riesgo de limitarse a una suma de experiencias sin reflexionar profundamente sobre las relaciones de poder que las estructuran. Al igual que una cebolla pelada capa por capa, este enfoque puede dejar intacto el núcleo del problema: los sistemas de opresión que perpetúan las desigualdades.

El desafío radica en que la interseccionalidad no caiga en lugares comunes. No sobreexplotarlo como un concepto “famoso” o “popular” que encaja muy bien en la narrativa trivial de lo políticamente correcto (Olarte & Stankova, 2022).

Hablamos de los feminismos, no de un feminismo

Hablar de feminismos, en plural, y no de un feminismo único, implica reconocer la multiplicidad de perspectivas que coexisten dentro del movimiento. Esta diversidad surge de las experiencias diferenciadas de las mujeres según su raza, clase, orientación sexual, identidad de género y ubicación geográfica. Como señala Olarte & Stankova (2022), un sujeto único de acción no es suficiente para abarcar las complejidades de las luchas feministas. En América Latina, los feminismos del centro y del margen a menudo se enfrentan a tensiones, pero también encuentran puntos de convergencia en temas como la erradicación de la violencia de género y el acceso a los derechos sexuales y reproductivos.

Reconocer esta diversidad fortalece la legitimidad del movimiento y refuerza su capacidad de incidir en los cambios estructurales necesarios para alcanzar la igualdad.

³ Decisión política de tomar distancia de lo que se consideran las estructuras jerárquicas de opresión que han mantenido a las mujeres y otros grupos sociales en condiciones de desigualdad y explotación, tales como el Estado, los partidos políticos, las organizaciones internacionales, entre otros. Bernal Olarte, A., & Stankova, T. (2022). Acción política feminista en Colombia: Una pluralidad conflictiva.

⁴ La interseccionalidad es la interacción entre dos o más factores sociales que definen a una persona. Cuestiones de la identidad como el género, la etnia, la raza, la ubicación geográfica, o incluso la edad no afectan a una persona de forma separada. Al contrario: estos se combinan de distintas formas, generando desigualdades (o ventajas) diversas. Término utilizado desde 1989 por la jurista y profesora afroamericana Kimberlé Crenshaw. Bellagamba (2022). <https://blogs.iadb.org/igualdad/es/autor/luciari/>

Construcción de Redes Transnacionales

Las redes transnacionales representan una estrategia crucial para los feminismos en América Latina, permitiendo conectar luchas locales con dinámicas globales. **Estas redes no solo amplifican las demandas feministas, sino que también actúan como espacios de aprendizaje y solidaridad.** Iniciativas como el movimiento Ni Una Menos o la Campaña 28 de Septiembre por el Derecho al Aborto Legal en América Latina y el Caribe han demostrado cómo la articulación transfronteriza puede **transformar narrativas y generar presión sobre los gobiernos para avanzar en políticas públicas con enfoque de género.**

Sin embargo, las redes transnacionales también enfrentan el reto de no reproducir jerarquías entre el centro y la periferia. Es fundamental que estas articulaciones reconozcan las particularidades de cada contexto, respetando las prioridades locales mientras se construyen agendas comunes. En un mundo globalizado, estas redes tienen el potencial de contrarrestar la regresión de derechos impulsada por sectores conservadores, demostrando que la solidaridad internacional es una herramienta poderosa para defender la justicia social y la igualdad de género.

3. ANÁLISIS, DESAFÍOS Y AVANCES EN LA LUCHA POR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN VENEZUELA

3.1 Contexto sociopolítico

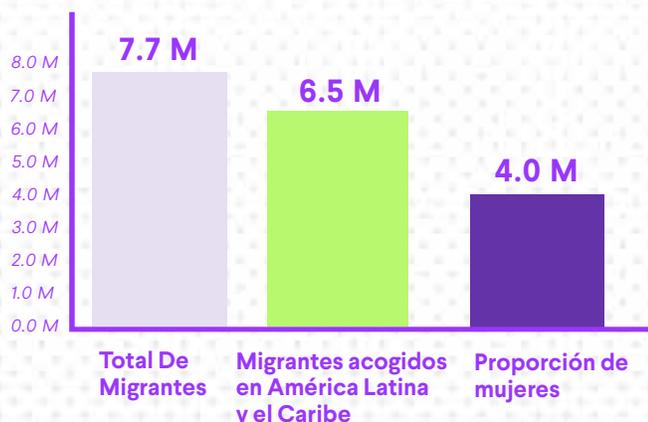
El contexto sociopolítico de Venezuela es complejo y ha estado marcado por una serie de crisis económicas, políticas y sociales en las últimas décadas. Aunque Venezuela, posee una de las mayores reservas de petróleo del mundo, ha enfrentado una grave crisis económica desde la caída de los precios del petróleo en 2014 (Noticias Swissinfo, 2024), y para finales del 2017 se vivió una de las mayores hiperinflaciones en el país, afectando la economía gravemente (González, 2020), lo que ha llevado a la escasez de productos básicos y un colapso en los servicios públicos, generando una precarización masiva de la cotidianidad de la ciudadanía.

No obstante, desde 1999, el país ha estado bajo el liderazgo del “chavismo”, comenzando con Hugo Chávez, quien murió en 2013 y fue sucedido por Nicolás Maduro. Según el medio alemán Deutsche Welle (DW), la oposición ha crecido en fuerza y organización, pero también ha enfrentado una cruenta y sistemática represión. Las últimas elecciones han sido objeto de controversia y acusaciones de fraude, lo cual ha deteriorado aún más la confianza en las instituciones. De igual manera, las organizaciones internacionales han denunciado violaciones a los derechos humanos en Venezuela (CEPAZ, 2024) incluyendo detenciones arbitrarias, torturas y represión de la disidencia política e incluso de personas defensoras de derechos humanos.

Este panorama de represión ha contribuido a la reducción del espacio cívico (Amnistía Internacional, 2024), afectando de manera particular a las mujeres y las organizaciones feministas, quienes enfrentan desafíos añadidos para articular sus demandas en medio de la crisis.

La situación en Venezuela ha desatado una crisis humanitaria que termina obligando a las personas a migrar.

Estadísticas de migración venezolana



En abril de 2024 se registró que 7,7 millones de venezolanos y venezolanas han salido del país en busca de protección y una vida mejor; la mayoría —más de 6,5 millones— han sido acogidos por países de América Latina y el Caribe, (Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2024). Según oficinas adjuntas a las Naciones Unidas, se estima que al menos un 52% del total de personas migrantes son mujeres. Es importante mencionar que esta población, junto a los menores de edad, se encuentran en un mayor grado de vulnerabilidad, ya que son expuestos a riesgos como la violencia de género, víctimas de violencia doméstica, explotación sexual, violencia sexual, violencia psicológica, explotación laboral, violencia física y/o se ven obligadas a asumir roles de cuidado de manera desproporcionada y sin ninguna medida de autocuidado (R4V,2020).

Por lo tanto, este desplazamiento masivo no solo refleja la magnitud de la emergencia humanitaria, sino también la alta carga física y emocional que enfrentan las mujeres y niñas migrantes y la ausencia de medidas con enfoque de género y la ineficacia del gobierno para abordar las necesidades básicas, sumando a ello, en este contexto la carga que enfrentan

las mujeres, quienes, en su rol de cuidadoras y trabajadoras, han asumido una doble vulnerabilidad tanto dentro como fuera del país (Corporación Sisma Mujer, 2020).

Es decir, por fuera Venezuela, las mujeres venezolanas migrantes son vulnerables a desigualdades de acceso a derechos sociales, explotación laboral, violencia de género, acceso a servicios de salud como por ejemplo, no contar con la posibilidad de acceder a medicamentos por su alto costo monetario, falta de garantías para su salud sexual y reproductiva por la alta frecuencia de casos de VIH, desempleo, poco acceso a la educación (CEPAL, 2023).

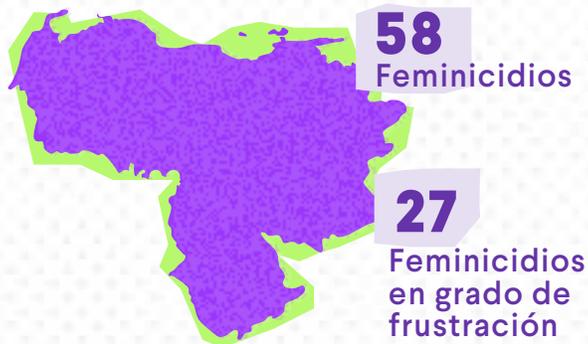
En cuanto a los tipos de vulnerabilidades dentro de Venezuela, las mujeres, adolescentes y niñas no tienen acceso a la educación a causa de la deserción escolar. Abandonan los estudios porque deben asumir roles de cuidado en sus hogares, lo que termina en que se reduzca su participación económica, se expongan a más actos de violencia, especialmente violencia sexual y discursos de odio. En el caso de las mujeres privadas de la libertad sufren de hacinamiento, aislamiento, restricciones de visitas, poca atención médica, poca participación política por parte de las mujeres, aumento de la violencia política contra las mujeres, violencia contra las lideresas de derechos humanos y organizaciones feministas.

La anterior afirmación es sustentada según las siguientes cifras, para 2024 un 97,7 por cada 1.000 niñas y mujeres entre 15 y 19 años, la participación económica es de 37.3% donde el 75% de las mujeres tienen ingresos menores a 200 USD y solo 3% suplen la canasta básica, los actos de violencia y de odio entre 2023 y 2024 representan 29 incidentes, el hacinamiento de las mujeres en las cárceles representa el 185,71% (Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos, 2024).

“El gobierno de Venezuela en 2023 continuó aplicando políticas de represión, con detenciones arbitrarias y torturas hacia quienes eran percibidos como opositores, dejando a aproximadamente 9.000 personas bajo medidas judiciales restrictivas” (Amnistía Internacional, 2023).

Según Foro Penal I, las personas LGBTIQ+ siguieron enfrentando discriminación y abusos policiales, incluyendo detenciones arbitrarias. También se cuestionan iniciativas legislativas cuyo objetivo es restringir el funcionamiento de las ONG y casos como la destitución de la junta directiva de la Cruz Roja Venezolana por el Tribunal Supremo, generando consecuencias políticas como ataques a la oposición, incluyendo la inhabilitación de María Corina Machado para las elecciones presidenciales y la persecución de la Comisión Nacional de Primaria.

En Venezuela se reportaron



Por otro lado, en el primer cuatrimestre del 2024, es decir, desde enero hasta el 30 de abril de 2024 se reportaron 58 femicidios y 27 femicidios en grado de frustración en Venezuela de los cuales nueve niñas fueron víctimas de femicidio, los más afectados son los treinta niños, niñas y adolescentes hijos de las víctimas, pues quedaron huérfanos (CEPAZ: Observatorio digital de femicidios, 2024).

Este escenario de incertidumbre perpetúa la crisis política y agrava las penurias económicas y sociales de una ciudadanía que lucha por sobrevivir en un entorno donde las respuestas institucionales son insuficientes y las alternativas parecen desvanecerse. En este complejo entramado, las luchas feministas se enfrentan a retos desproporcionados como la violación de derechos humanos, el cierre de las organizaciones de sociedad civil, la impunidad frente a los casos de VBG y feminicidio, la represión de la movilización social y la libertad de expresión, entre otras, pero también emergen como espacios clave para resistir y construir alternativas frente a la desigualdad y la violencia estructural.

3.2. Hitos y avances de los movimientos de mujeres y feministas en Venezuela

Los logros de las mujeres y los movimientos feministas en Venezuela se han traducido en avances jurídicos, que tiene aún muchos escenarios de conquistas para lograr la protección integral y la garantía de los derechos de las mujeres y las disidencias sexuales. Por tanto, bajo este contexto, aún persisten importantes desafíos que afectan la implementación y efectividad de estas leyes.

La Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007) fue un hito en la protección de los derechos de las mujeres en Venezuela porque estableció un marco legal para abordar diversas formas de violencia. Su promulgación marcó un avance significativo en la lucha contra la violencia de género en el país. Asimismo, la reforma de diciembre de 2021, llamada Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, introdujo cambios relevantes tras siete años sin modificaciones. Los principales avances incluyen:

Enfoques obligatorios: se establecieron siete enfoques obligatorios para las instituciones del Estado: **género, feminista, derechos humanos, intercultural, integralidad, generacional e interseccionalidad**. Esto refleja un reconocimiento de la diversidad de experiencias y necesidades de las mujeres.

Nuevas formas de violencia: se añadieron cuatro nuevas formas de violencia: multicausal, ginecológica, informática y política. Esto amplía el espectro de la violencia que se reconoce y aborda legalmente. A continuación se explica en qué consisten estas nuevas formas de violencia.

★ **La violencia multicausal** permite identificar, determinar y evaluar la violencia desde diferentes factores como los factores estructurales, culturales, políticos, comunitarios e individuales.

La violencia ginecológica se refiere a la violencia en el marco de consultas ginecológicas, en cuanto a la falta de una atención en el marco del ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos como mujer, como por ejemplo, la falta de una atención respetuosa o no informar debidamente sobre los procedimientos a realizar.

Así mismo, dentro de este tipo de violencia se encuentra también la violencia obstétrica, que consiste en las conductas en el embarazo ya sea sobre los medios de atención, en el parto, o los cuidados posteriores al parto, por ejemplo, los procedimientos médicos sin consentimiento, maltrato físico o verbal.

★ **Violencia informática** es la utilización de la tecnología y los medios informáticos para ejercer violencia de género, especialmente contra las mujeres y niñas. Tiene diferentes modalidades como la sextorsión, el abuso

basado en imágenes, el ciberacoso, captación en línea para abusos sexuales, piratería informática, discursos de odio, suplantación en línea, entre otros (UNFPA, 2024).

★ **Violencia política:** es aquella ejercida contra las mujeres en escenarios de representación política al reducir la participación en las votaciones y representación de las mujeres en los espacios de incidencia política a partir de argumentos contra su género.

Redefinición de violencias: Se redefinieron formas de violencia existentes como el acceso carnal violento, ahora denominado violencia sexual en relación de pareja, y la violencia doméstica, que se transforma en violencia familiar, incluyendo la violencia vicaria.

Adicionalmente, el feminicidio se reconoció legalmente como delito desde 2014 en la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, lo que permite identificar y sancionar crímenes motivados por razones de género. Al mismo tiempo, la ley enfatiza la necesidad de una protección integral y medidas de prevención.

A pesar de estos logros, existen varias áreas críticas que necesitan atención. Por ejemplo, los vacíos en la tipificación, algunas formas de violencia como el acoso callejero y la violencia psicológica en los procesos judiciales no están adecuadamente tipificadas. Esto limita el acceso a la justicia para las víctimas y puede perpetuar la impunidad. Además, aunque el femicidio está reconocido, la reforma no contempla adecuadamente la atención a la niñez huérfana a causa de femicidios, dejándola sin reparaciones ni apoyo integral. **Una de las lideresas venezolana entrevistada mencionó lo siguiente:**



La influencia en redacción de las dos leyes sobre Violencia contra las Mujeres, la Convención Belem do Pará y las repetidas consultas en UN. Según especialistas de ONU Mujeres, Venezuela cuenta con una legislación modelo. El problema radica en su aplicación. Faltan capacitaciones sistemáticas y monitoreadas a los y las funcionarias de los órganos receptores de denuncias sobre el reglamento.

Por último, existen contradicciones en las medidas de protección. El carácter temporal de las casas de abrigo⁴ es un ejemplo, pues puede poner en riesgo a las mujeres al finalizar su estancia. Además, el desacato a las medidas de protección no se consagra como un delito autónomo, limitando las herramientas para prevenir y proteger efectivamente a las víctimas. Estas contradicciones evidencian un marco normativo que, aunque ambicioso, carece de mecanismos de protección adecuados y sostenibles.

Otros de los avances jurídicos realizados por el movimiento de mujeres y feministas, fue la sentencia que marcó un hito histórico en la jurisprudencia internacional, siendo la primera vez, en 2018, que la Corte Interamericana de Derechos Humanos declaraba la responsabilidad de un Estado por actos de tortura y esclavitud sexual cometidos por un particular, debido a la omisión estatal en garantizar la protección y prevenir la violencia de género. Esta sentencia establece precedentes fundamentales al reconocer estas violaciones como parte de un contexto de fallas estructurales en el sistema de justicia venezolano.

⁴ En Venezuela, el término "casas de abrigo" hace referencia a espacios seguros temporales diseñados para brindar protección, alojamiento y asistencia integral a mujeres en situación de violencia de género. Estas casas cumplen funciones similares a las "casas de acogida" o "casas de albergue" de países como Colombia y Nicaragua.

Su impacto ha trascendido fronteras, sirviendo de referencia en casos internacionales como el caso de Jinet Bedoya vs. el Estado de Colombia (CIDH, 2021), y otros procesos relevantes en Brasil y Uganda. Por tanto, el caso López Soto vs. Venezuela, sigue siendo un referente importante para mantener viva la memoria de las luchas por los derechos humanos en Venezuela y presionar por **mecanismos efectivos que garanticen justicia y reparación para las víctimas, tal como lo menciona otra de las lideresas venezolanas entrevistadas:**



Me mantiene activa el legítimo derecho a que se haga justicia con el cumplimiento de la sentencia López Soto, así como la visibilización de los derechos humanos de las mujeres conculcados por un sistema que no opera en la defensa de los mismos.

Otro de los aspectos que resaltan las participantes son las oportunidades de juntanza y las alianzas estratégicas impulsadas por diferentes organizaciones de la sociedad civil para abordar la violencia contra las mujeres en Venezuela, buscando satisfacer las necesidades básicas de atención, acompañamiento, divulgación, educación y apoyo, generando redes colaborativas. Además, en el escenario digital, se ha fortalecido el uso de plataformas, chats y grupos de comunicación espontáneos o consensuados, que actúan como herramientas clave para el apoyo mutuo y el acceso a la información sobre casos de violencia. Esta información es generada tanto por mujeres que se encuentran dentro como fuera del país, por lo cual es de gran relevancia el rol de las familias venezolanas en el exterior, especialmente de madres y hermanas, quienes se convierten en un canal para denunciar las situaciones de violencia que enfrentan sus familiares.

La interseccionalidad y la atención integral son esenciales para abordar las diversas realidades que enfrentan las mujeres en el país. En el contexto venezolano, la lucha por la justicia y la equidad sigue siendo una prioridad, requiriendo que los avances legislativos se complementen con un compromiso genuino del Estado para proteger a todas las mujeres y garantizar sus derechos humanos.



3.3 Desafíos y obstáculos de los movimientos de mujeres y feministas

Los activismos feministas en Venezuela enfrentan una serie de desafíos complejos que se entrelazan con la crisis política, económica y social del país. Como se ha mencionado en los apartados anteriores, la situación política del país es profundamente inestable y, en muchas ocasiones, impredecible, lo cual dificulta el margen de acción de los grupos de mujeres feministas y defensoras de derechos humanos. Además, el activismo feminista no es inmune a la represión; las organizaciones que trabajan por los derechos de las mujeres a menudo enfrentan hostigamiento y persecución por parte del Estado, lo que se traduce como criminalización de sus actividades, la censura de sus mensajes y la intimidación de sus lideresas (CEPAZ, 2023). Esto crea un clima de miedo y zozobra que dificulta la movilización y la libre expresión, reduciendo el espacio cívico-feminista en el país.

La constante vicisitud política ha provocado la fragmentación del movimiento feminista venezolano, ya que las diferencias ideológicas y estratégicas entre los diversos activismos dificultan la formación de un movimiento unido, lo que limita su capacidad para generar un impacto significativo y coordinar esfuerzos. Por otro lado, la crisis económica ha llevado a una

disminución de los recursos disponibles para estas organizaciones. La escasez de financiamiento limita su capacidad de llevar a cabo campañas, brindar apoyo a las víctimas de violencia de género y realizar actividades educativas. Asimismo, muchas mujeres se ven obligadas a priorizar la supervivencia económica sobre el activismo, lo que reduce su participación en movimientos feministas.

Los obstáculos sociales, políticos y económicos incrementan la violencia basada en género (Observatorio Venezolano de violencia, 2024), ya que se ha exacerbado por la crisis multifactorial y la falta de acceso a servicios básicos. Muchas mujeres no están informadas sobre sus derechos, lo que perpetúa la desigualdad y la violencia. Las organizaciones feministas deben trabajar arduamente para educar a las comunidades, pero esto requiere tiempo y recursos que no siempre están disponibles. No obstante, las organizaciones feministas que visibilizan estos problemas enfrentan resistencia tanto del Estado como de la sociedad en general, que a menudo minimiza o ignora la gravedad de la violencia contra las mujeres. **Ante esta situación, una lideresa venezolana entrevistada dice lo siguiente:**



Hay una creciente descalificación sin sentido de todas las ONG que venimos atendiendo lo que no hace el Estado y lo hacemos sin su apoyo, más bien con su persecución. El absurdo distanciamiento entre oficialistas y opositores para lograr avances para todos y todas, aunque en el aborto hubo una unión insospechada. Hicimos un esfuerzo conjunto. Sin embargo, es un tema difícil por la doble moral existente. Las ONG y personalidades consideradas "opositoras" aunque en la realidad somos pro mujeres, pro prevención, pro asesorías, nos separan de manera ficticia en la realidad. Las manifestaciones del 8 de marzo y del 25 de noviembre se hacen por parte del oficialismo en el municipio Libertador y por las ONG en Chacao. Un absurdo mayúsculo.

Además, el movimiento feminista en Venezuela exige políticas públicas integrales que aborden las problemáticas psicosociales y culturales de las mujeres en el país, en cumplimiento de estándares internacionales como los establecidos en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y su Recomendación General 35 (2017). Asimismo, denuncia la prevalencia de la falta de acceso oportuno a la justicia, afectando de manera desproporcionada a las mujeres.

Por otro lado, señala la ausencia de estrategias específicas con un enfoque transversal e interseccional que reconozca la violencia de género como una violación sistémica y estructural, y que coloque los derechos de las mujeres como una prioridad en la agenda estatal. **Frente al acceso de justicia, una de las lideresas entrevistadas menciona lo siguiente:**



En Venezuela, los tribunales responden a intereses ajenos a la justicia. Como bien saben, la denegación de justicia, el retardo procesal injustificado, la violación al debido proceso, a la tutela judicial efectiva y las garantías judiciales son básicamente los motivos que empujan a las víctimas acudir al Sistema Interamericano.

A pesar de estas condiciones adversas, el movimiento feminista venezolano sigue comprometido en su lucha por la justicia y la igualdad, desarrollando estrategias de resistencia que buscan articularse con los movimientos feministas de la región para avanzar hacia una agenda interseccional e inclusiva.

4. ANÁLISIS, DESAFÍOS Y AVANCES EN LA LUCHA POR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA

4.1 Contexto sociopolítico

Pensar el contexto de Colombia implica considerar que es un país de grandes contradicciones, con un nivel de complejidad que trasciende los análisis usuales de las ciencias sociales (Olarte & Stankova, 2022). La historia reciente del país es un entramado en el que se entrelazan los horrores generados por el conflicto armado, la desigualdad social y económica, así como las acciones de resistencia, lucha y búsqueda de justicia. El conflicto armado, que ha afectado al país por más de cinco décadas, ha dejado alrededor de 9,826,986 de personas reconocidas como víctimas, según la Unidad de Víctimas (2023). De esa cifra, el 50,2% son mujeres.

La presencia de actores armados ilegales, impulsada por economías ilícitas como el narcotráfico, sigue siendo una de las principales problemáticas que enfrenta el país. En los últimos años, se ha evidenciado una situación crítica de seguridad y orden público, como lo demuestra el aumento del 36% de la presencia de grupos armados, que ocupan 253 municipios



del territorio colombiano (Mejía, 2024). Entre los principales actores se encuentran el Clan del Golfo, el Estado Mayor Central (EMC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y la Segunda Marquetalia. Paralelamente, en Colombia convergen otros grupos armados y delictivos que afectan de manera distinta el entorno donde operan, como los Grupos Armados No Estatales (GANE), los Grupos Armados Organizados (GAO) y los Grupos Delincuenciales Organizados (GDO). Algunos de ellos no cuentan con una estructura jerarquizada y no tienen una ideología política clara.

Aunque el gobierno actual (2022 - 2026) , encabezado por el presidente Gustavo Petro y la vicepresidenta Francia Márquez, ha realizado muchos esfuerzos hacia lo que han denominado una “Paz Total”, estableciendo mesas de negociación con el Estado Mayor Central (EMC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y la Segunda Marquetalia, según la Fundación Ideas para La Paz (2024), dicha paz pasó a ser una paz fragmentada. Esto se debe a la falta de métodos y estrategias, sumado a los procesos desarticulados generados por una negociación global de la cual no se tiene claridad, dejando entrever una profunda crisis de seguridad y desencadenando una serie de hechos violentos en el país.

Los actores armados ilegales han ejercido acciones violentas hacia las niñas, mujeres, jóvenes, población LGBTIQ+ y personas de la sociedad civil en el ejercicio de sus liderazgos. Esto se evidencia en hechos como el desplazamiento forzado, desapariciones, violencia sexual, asesinatos y el reclutamiento forzado. No obstante, las luchas de las mujeres en este contexto de conflicto armado interno han sido clave para generar un acuerdo de paz que garantice sus derechos, siendo pionero en el mundo (Ruta Pacífica De Las Mujeres, s. f.).

Además, las mujeres enfrentan afectaciones por la violencia estructural y patriarcal, como el aumento de feminicidios que, para el 2024, ascendieron a 745 casos de mujeres asesinadas, según el Observatorio Feminicidios Colombia (Observatorio Colombiano de Feminicidios, 2024). Asimismo, se registraron 66.621 casos de Violencia Basada en Género (VBG) en el mismo año, reportado por el SIVIGILA del Instituto Nacional de Salud (INS).

Esta situación, aunque muchas veces perpetrada por familiares, parejas o exparejas, también es perpetrada por sicarios, desconocidos y grupos al margen de ley que buscan el control de sus cuerpos (Noticias Redmas, 2023).

Otro aspecto a resaltar fue la convulsión sociopolítica fermentada con el malestar colectivo, que alcanzó su punto más alto en el estallido social del 2021. Entiéndase por convulsión sociopolítica la combinación de factores políticos, económicos y sociales críticos, situación de la cual se derivaron olas migratorias, desplazamiento interno, protestas y represión de las mismas por parte del Estado y crisis de confianza en las instituciones a causa de los altos índices de corrupción reportados en los últimos años.

El movimiento feminista tuvo un fuerte impacto en ciudades como Bogotá, Cali y Medellín, y estuvo marcado por bloqueos, enfrentamientos y denuncias de abuso policial (Periódico El País de España, 2019). Esta crisis social se convirtió en uno de los eventos más significativos en la historia reciente del país. Los movimientos feministas tuvieron un papel protagónico durante la oleada de manifestaciones, logrando consolidar una agenda de demandas y exigencias que reclamaban la justicia social e igualdad de género, donde no solo fueron organizadoras de la revuelta colombiana, sino también víctimas por ejecuciones extrajudiciales, casos de tortura, violencia sexual y detenciones arbitrarias (Diario El Salto, 2021).



Según cifras de la Organización Mundial contra la Tortura & Coalición Colombia contra la Tortura, tan solo durante la protesta contra la reforma tributaria de 2021, que se extendió durante aproximadamente 6 meses, se registraron alrededor de 18 ejecuciones extrajudiciales, 305 heridos, 23 lesiones oculares, 11 víctimas de violencia basada en género, 988 personas detenidas por terrorismo o tenencia de sustancias peligrosas. Cabe anotar que estas cifras representan un subregistro porque las cifras reales podrían ser aún más altas (Organización Mundial Contra la Tortura & Coalición Colombia Contra la Tortura, 2021).

La gestión de la migración en Colombia ha cobrado gran relevancia en los últimos años debido a la crisis económica, social y política en Venezuela. Esta situación ha impulsado un replanteamiento de las leyes, políticas y agendas públicas para abordar la migración masiva de venezolanos, adoptando una perspectiva de género. Según un informe publicado por Migración Colombia en 2024, de los 2.845.706 migrantes venezolanos que habitan en el país, el 51,75% son mujeres (Migración Colombia, 2024). Organizaciones sociales como Sisma Mujer (2020) han documentado extensamente las vulneraciones que enfrentan las mujeres migrantes venezolanas, incluidas la xenofobia, discriminación, violencia laboral y sexual, así como la trata de personas.

4.2. Hitos y avances de los movimientos de mujeres y feministas

En Colombia se han luchado por muchos años para conseguir algunas victorias en cuanto a la representación, normativas y reconocimientos

de las violencias para la protección y garantía de los derechos de las mujeres, **la Ley de Protección Integral contra la Violencia de Género (Ley 1257, 2008) y la Ley de Femicidio “Rosa Elvira Cely” (Ley 1761, 2015), son claves en la lucha por los derechos de las mujeres.** Estas leyes han visibilizado las violencias de género y han establecido mecanismos legales para sancionar crímenes como el feminicidio, reconociéndose como una problemática estructural. Sin embargo, su implementación efectiva sigue siendo un desafío debido a la falta de coordinación institucional y la persistencia de prejuicios en las instituciones encargadas de su aplicación. Para Sefair (2017), “la implementación de la Ley 1257 ha sido deficiente debido a la falta de articulación institucional, el desconocimiento de la norma por parte de los operadores jurídicos y la resistencia para judicializar las violencias contra las mujeres como violaciones a los derechos humanos” (p.40).

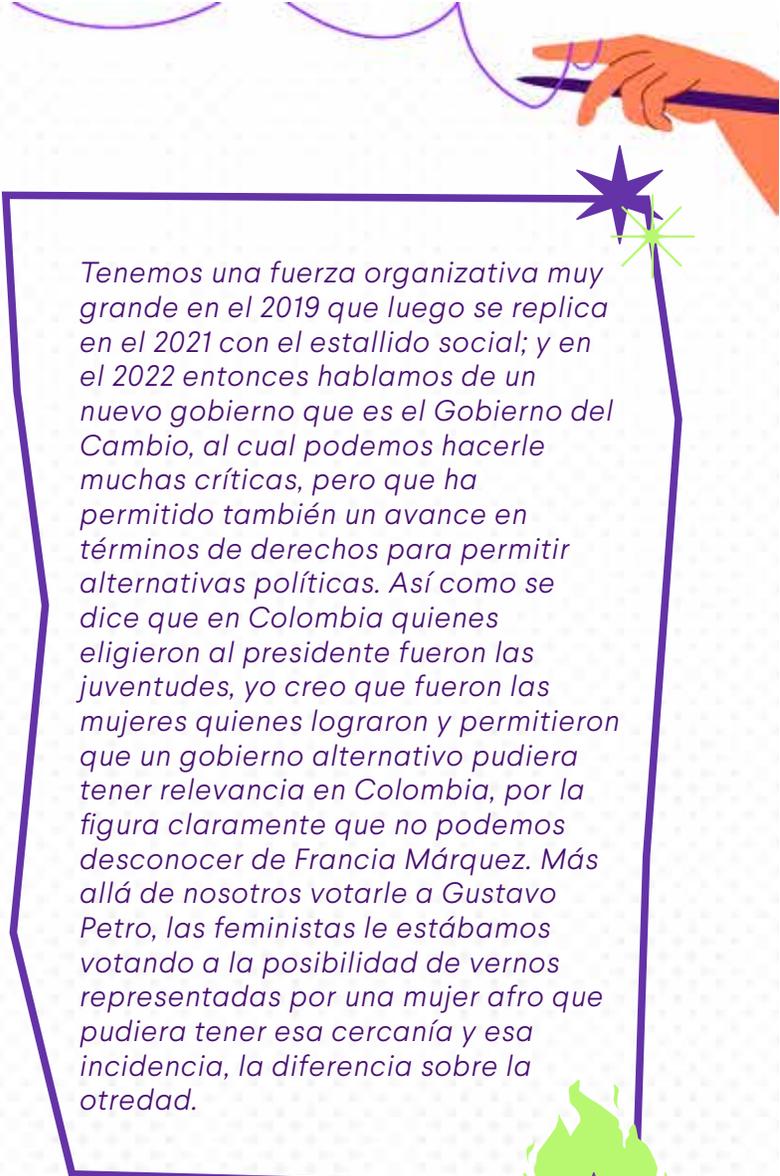
Otro logro importante en materia jurídica es la despenalización parcial del aborto hasta las 24 semanas en Colombia, lograda en febrero de 2022, a través de la sentencia C-055 (2022). Este fallo constituye un hito histórico en los derechos sexuales y reproductivos del país y la región. Este avance fue el resultado de un largo proceso liderado por movimientos feministas como Causa Justa (Mesa Por la Vida y Por la Salud de las Mujeres, 2024), quienes mediante estrategias comunicativas, jurídicas y de movilización cívica, lograron transformar un contexto de criminalización en uno de mayor autonomía para las mujeres. **La decisión de la Corte Constitucional no solo marcó un triunfo jurídico, sino que también visibilizó la importancia del activismo y la incidencia política feminista en la promoción de derechos fundamentales. Sobre este tema, una de las lideresas entrevistadas destaca:**



Es importante mantener el tema de la despenalización del aborto, fue una gran victoria de los movimientos feministas y en materia de DD. HH. de las mujeres, adicional a eso, que logremos sacar adelante la ley para aumentar la edad mínima de matrimonios y no forzados. Atención a los temas de VBG y cómo generamos elementos de protección hacia la niñez en el marco del conflicto armado para evitar todos los temas de reclutamiento.

Asimismo, la presentación de la Política Exterior Feminista (PEF) de Colombia en la 68ª sesión de la Comisión para la Condición Jurídica y Social de la Mujer de Naciones Unidas (Cancillería de Colombia, 2024) representa un avance histórico y transformador en los logros feministas del país. Este enfoque, no solo cumple con el compromiso de transversalizar la perspectiva de género en la política pública, sino que también establece pilares clave como la interseccionalidad, la justicia social y ambiental, y la promoción de los derechos humanos de las mujeres y personas LGBTIQ+ a nivel global. La participación de más de 40 organizaciones feministas y LGBTIQ+ en su diseño resalta la naturaleza inclusiva y participativa del proceso, asegurando que las demandas de diversos sectores sociales estén integradas.

Por otro lado, se ha avanzado en el cumplimiento de la agenda feminista en cuanto a lo que concierne a la creación de la Comisión Intersectorial para la Política Pública de Cuidado. **A través de la Ley 2281 de 2023 se creó el Ministerio de Igualdad y Equidad y el Sistema Nacional de Cuidados (Montaño, 2024), una cartera liderada por Francia Márquez, primera mujer afrocolombiana electa como vicepresidenta, representa uno de los avances más significativos en materia de participación política para los movimientos feministas en Colombia. Así lo señala una de las lideresas colombianas entrevistadas:**



Tenemos una fuerza organizativa muy grande en el 2019 que luego se replica en el 2021 con el estallido social; y en el 2022 entonces hablamos de un nuevo gobierno que es el Gobierno del Cambio, al cual podemos hacerle muchas críticas, pero que ha permitido también un avance en términos de derechos para permitir alternativas políticas. Así como se dice que en Colombia quienes eligieron al presidente fueron las juventudes, yo creo que fueron las mujeres quienes lograron y permitieron que un gobierno alternativo pudiera tener relevancia en Colombia, por la figura claramente que no podemos desconocer de Francia Márquez. Más allá de nosotros votarle a Gustavo Petro, las feministas le estábamos votando a la posibilidad de vernos representadas por una mujer afro que pudiera tener esa cercanía y esa incidencia, la diferencia sobre la otredad.

Adicional a ello, es importante destacar el papel fundamental de las mujeres en la implementación del Acuerdo de Paz de 2016, particularmente a través del enfoque de género incluido en las negociaciones y en su posterior ejecución (Ruiz-Navarro, 2020). A pesar de que su avance ha sido limitado, ya que solo un porcentaje reducido de las medidas con enfoque de género ha sido implementado de manera efectiva, se ha revelado un déficit en la asignación de recursos y en la comprensión técnica del contexto rural. No obstante, la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones, como el Subcomité de Género, ha sido clave para visibilizar problemas como la violencia de género durante el conflicto. Este proceso sigue siendo un reto



constante, ya que consolidar una paz feminista requiere avanzar en la implementación de compromisos y garantizar la seguridad de quienes lideran estas luchas.

4.2. 4.3 Desafíos actuales de los movimientos de mujeres y feministas

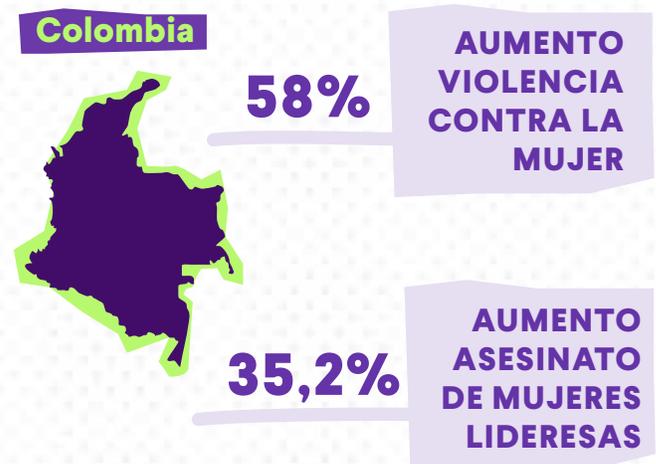
El movimiento feminista enfrenta numerosos desafíos, como la resistencia sociocultural hacia los feminismos, la lucha por la erradicación de todas las formas de violencias, la falta de recursos para sostener sus iniciativas, entre otros aspectos, de las cuales exponemos en los siguientes apartados:

Una de las preocupaciones latentes de los movimientos feministas en Colombia es el alarmante aumento de los casos de violencia contra las mujeres durante el 2024, lo cual representa un 58%, según cifras de la Defensoría del Pueblo (Gutiérrez, 2024). Este incremento refleja la persistencia de contextos de desigualdad estructural, violencia de género y la falta de acceso a mecanismos de protección efectivos. Las mujeres enfrentan riesgos agravados en entornos rurales y urbanos. Además, los casos de feminicidios y violencia intrafamiliar siguen siendo una de las principales problemáticas.

Por otro lado, la Defensoría del Pueblo de Colombia (2024) ha resaltado la gravedad de la violencia y discriminación contra las mujeres en el país, catalogándola como una de las peores crisis de derechos humanos actuales. **Además, enfatiza que esta situación afecta de manera desproporcionada a las mujeres defensoras de derechos humanos y lideresas sociales, quienes enfrentan amenazas, agresiones y asesinatos debido a su trabajo en defensa.** También menciona la complicidad de la institucionalidad en estos escenarios de violencia. Por tanto, las mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos no solo

enfrentan riesgos físicos, económicos y psicológicos, sino que su labor es constantemente deslegitimada, exponiéndose a un mayor peligro. Aunque el gobierno ha expresado su compromiso con la “Paz Total”, los hechos demuestran la persistencia de un entorno hostil para quienes luchan por transformar el tejido social en Colombia.

Según el informe presentado por la Comisión Colombiana de Juristas (CCJ), **el preocupante aumento de asesinatos de mujeres lideresas sociales durante el gobierno de Gustavo Petro, que para el 2023 representa el 35,2%** (El Espectador, 2024), refleja la falta de garantías



efectivas de seguridad para las lideresas, especialmente en zonas rurales afectadas por conflictos armados y economías ilícitas. **Este hecho va en consonancia con el Boletín #2 Paz con Mujeres de la Corporación Humanas (2023), que resalta las dificultades en la implementación de la Resolución 1325 en Colombia (Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2000), la cual busca integrar el enfoque de género en contextos de conflicto armado y construcción de paz, garantizando protección y seguridad a las mujeres lideresas y defensoras.**



Otro de los temas relevantes es la precaria situación de las personas migrantes que viven en Colombia. Actualmente, los temas de migración han perdido relevancia en la agenda pública, esta exclusión y desinterés agravan la vulnerabilidad de los migrantes, especialmente de las mujeres, quienes enfrentan explotación, extorsión y riesgos de violencia durante su tránsito.

En otras palabras, según cifras de 2023, alrededor del 92% de la población en tránsito representa altos índices de vulnerabilidad, ya que no tienen un lugar de destino, no cuentan con recursos para finalizar su viaje. **Especialmente en el cruce de frontera Colombo-Venezolana por Norte de Santander que representa un 70% de los flujos migratorios mixtos pasando por Santander donde una parte de la población se asienta y el restante transita hasta llegar a Nariño departamento de triple frontera con Perú y Ecuador para continuar su paso a otros países de Suramérica**(Riesgos de Protección de las Mujeres Migrantes En Tránsito Entre Norte de Santander, Santander y Nariño,2023).

En Colombia se han implementado iniciativas como el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos, pero la ausencia de un enfoque integral y de género, junto con la limitada capacidad estatal para garantizar seguridad y derechos básicos, ocasionan problemas que requieren atención urgente, toda vez que se prevé una nueva oleada de migración debido al fraude electoral en las más recientes elecciones en Venezuela (Mejía, 2024). **Una lideresa colombiana entrevistada que habita en la frontera de Cúcuta resalta esta realidad:**

No podemos olvidar el impacto que tiene la dinámica transfronteriza y la relación entre Venezuela a estos escenarios de paso no regularizados, mal llamados “trochas”, donde desaparecen a las mujeres, las asesinan y aparecen en una “zona gris”, en la cual el Estado no tiene presencia para hacer seguimiento y reportar estos casos. Esto impacta mucho el ejercicio de liderazgo que hacemos nosotras. Los riesgos y las inseguridades son tremendas, la complicidad que tiene el Estado, ya sea por acción o por omisión. Por acción, tenemos casos registrados de cómo el ejército operó para llevar a estos escenarios de trochas a mujeres migrantes y recibían pago de trocheros para que estas mujeres sean violadas, por omisión, también podemos resaltar como desde la institucionalidad se omite o se ignora las alertas tempranas y otros medios alternativos que nosotras hemos encontrado para poder elevar nuestras situaciones de riesgo, como los comunicados. El cómo no se aprueban, no se formulan políticas, programas que permitan fortalecer la protección hacia las mujeres.

Una de las principales preocupaciones de los movimientos feministas en Colombia es la **fragmentación interna frente a temas controversiales como la regularización o abolición de la prostitución**. Este debate, que involucra visiones opuestas sobre derechos laborales y la explotación sexual, dificulta la construcción de consensos dentro del movimiento. Además, preocupa el auge de discursos de odio y fundamentalistas, que alimentan la polarización y atacan las conquistas feministas. A esto se suma la creciente

institucionalización de la agenda de género, que, aunque representa avances, a menudo corre el riesgo de ser cooptada o limitada por sectores conservadores o por agendas extranjeras. Este fortalecimiento amenaza con debilitar los logros alcanzados por las mujeres en Colombia. **Frente a lo anterior, una activista feminista menciona lo siguiente:**



Creo que eso ha creado rupturas muy grandes dentro del movimiento, logrando replantear identidades, orientaciones divergentes, si ese es su lugar o se deben crear otros lugares y crear puntos de distancia, que hacen que los obstáculos sean más grandes. Representando unos retos en el contexto sociopolítico y en los hitos dentro de la historia política de nuestro país que, lamentablemente, en el escenario actual es poco esperanzador. Y lo que podemos nosotras prever dentro de los dos próximos años es que los partidos tradicionales de derecha, por ejemplo, volverán a asumir al gobierno y que va a tener una arremetida muchísimo más fuerte hacia los movimientos sociales dentro de ellos, los movimientos feministas que lograron verse recogidos y representados en una alternativa política.

Finalmente, es menester concluir que uno de **los retos más importante es cerrar la brecha entre la legislación existente y su implementación efectiva.** Esto requiere no solo recursos económicos, sino también una transformación institucional que **incorpore la perspectiva de género como eje central en todas las áreas del sistema judicial, administrativo y de seguridad.**

5. ANÁLISIS DE LOS DESAFÍOS Y AVANCES EN LA LUCHA POR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN

NICARAGUA

5.1. Contexto sociopolítico

Nicaragua vive un contexto sociopolítico crítico, caracterizado por la consolidación de un régimen autoritario liderado por Daniel Ortega y Rosario Murillo. Desde las protestas sociales de 2018, el país ha experimentado una intensificación de la represión gubernamental, que incluye el uso sistemático de la violencia estatal contra la disidencia (Revista oficial de Foreign Affairs Latinoamérica, 2023). Organizaciones internacionales han denunciado detenciones arbitrarias, torturas, desapariciones forzadas, y el cierre de escenarios democráticos. El control del régimen sobre los poderes del Estado ha profundizado la crisis institucional, afectando la independencia judicial y la libertad de prensa, al tiempo que las elecciones han sido señaladas por irregularidades y falta de transparencia.

El estallido social de 2018 marcó un punto de inflexión en la historia reciente de Nicaragua, evidenciando el profundo malestar social contra el régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo (Heinrich-Böll-Stiftung, 2021). Las protestas, originadas por una reforma al sistema de seguridad social, rápidamente evolucionaron en una movilización nacional que demandaba justicia, democracia y el fin de la represión autoritaria. La respuesta del gobierno fue brutal: detenciones masivas, asesinatos de manifestantes, desapariciones forzadas y un ambiente de terror que persiste hasta hoy. Este contexto ha generado una crisis migratoria sin precedentes.

En 2022, según la Organización Internacional para las Migraciones, se registraron 686 personas migrantes fallecidas o desaparecidas en la frontera de los Estados Unidos y México a partir de la ruta migratoria desde Nicaragua (Organización Internacional de las Migraciones, 2022).

A esta situación se suma el alarmante aumento de la violencia de género y sexual en el país. Solo en 2023 se registraron 4.394 casos de violencia sexual contra menores de edad, un incremento importante respecto a años anteriores (Sandino & Sandino, 2024). Además, la organización Católicas por el Derecho a Decidir reportó 46 feminicidios en el primer semestre del año 2024, dentro y fuera del país. **Estos datos reflejan no solo el impacto de la represión estatal, sino también la perpetuación de un sistema patriarcal que desprotege a las mujeres y niñas en un contexto de crisis social y económica.** (Noticias Swissinfo, 2024).

Además de la violación de los derechos humanos y el impacto gravemente en las condiciones de vida de la población. Miles de activistas, periodistas y defensoras de derechos

humanos se han visto obligadas a exiliarse, mientras que la sociedad civil enfrenta un entorno de hostilidad y persecución. **Para el movimiento feminista, esta situación ha representado un golpe profundo, ya que alrededor de 176 organizaciones desde 2018 han sido cerradas, sus lideresas silenciadas o perseguidas, y sus demandas ignoradas en un clima de creciente autoritarismo cuya representación en cifras asciende a 33 líderes opositoras desterradas, 26 desnacionalizadas.** A continuación se enuncian el nombre de algunas de las organizaciones feministas cerradas: el Colectivo de Mujeres de Matagalpa, Fundación Xochiquetzal, Colectivo de mujeres 8 de Marzo, Asociación de Mujeres Trabajadoras y Desempleadas Maria Elena Cuadra, Asociación Programa Regional Feminista La Corriente, Fundación para la Promoción y Desarrollo de las Mujeres y la Niñez Blanca Aráuz, Asociación para la producción de la mujer de Waslala, Colectivo de Mujeres Itzá y Grupo Venancia (Expediente Público, 2023).

Aunque la comunidad internacional ha aplicado sanciones económicas como el bloqueo y congelamiento de bienes de entidades nicaragüenses en Europa y la prohibición de aprobación de fondos para empresas y personas de Nicaragua (Europa Press, 2024), las medidas enunciadas no han sido suficientes para promover una transición democrática. Por el contrario, el régimen ha aumentado su dependencia de las remesas y de la deuda externa, consolidando un modelo clientelista que perpetúa las desigualdades y sofoca las demandas ciudadanas. A pesar de la crisis económica y social, el régimen ha utilizado financiamiento externo, como el del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para mantener su estructura de poder, desviando estos fondos de las necesidades sociales hacia el control político y militar (Revista oficial de Foreign Affairs Latinoamérica, 2023).

Por otro lado, las políticas gubernamentales, centradas en la aprobación de megaproyectos y la cooptación de instituciones, han agravado la exclusión de sectores vulnerables, especialmente mujeres, comunidades indígenas y afrodescendientes. La instrumentalización de políticas asistencialistas perpetúa dinámicas de dependencia económica, mientras se restringe el acceso a derechos fundamentales y se criminaliza la protesta social. En este panorama, las mujeres enfrentan una doble carga de violencia de género y represión política (Heinrich-Böll-Stiftung, 2021), lo que las convierte en protagonistas de resistencias que buscan visibilizar las desigualdades y exigir justicia. El principal instrumento por parte de los gobiernos es la utilización de discursos oficialistas para justificar las violaciones a los derechos humanos de los movimientos feministas, los cuales, en contraposición, han demostrado su capacidad de organización mediante el trabajo articulado como movimiento para exigir justicia y el ejercicio de demandas locales y transnacionales que retan a las estructuras autoritarias y patriarcales.

Las mujeres feministas en Nicaragua han sostenido y actualizado su agenda política en medio de un contexto de dictadura y represión (La Brújula, 2024). A pesar de los riesgos, las mujeres feministas enfatizan la importancia de la colectividad y la diversidad en sus luchas, creando agendas que incluyen las demandas de mujeres indígenas, afrodescendientes, rurales, migrantes y de la diversidad sexual. Este enfoque diverso y descentralizado permite abordar problemáticas específicas y unificarse en torno a la lucha contra las violencias de género y por un país democrático. **Las lideresas resaltan que su prioridad no solo es la transformación política, sino también el autocuidado y el bienestar emocional como parte integral de su activismo.**

5.2 Hitos y avances de los movimientos de mujeres y feministas

A pesar del contexto adverso, el movimiento feminista nicaragüense cuenta con una gran historia de lucha por los derechos de las mujeres, siendo referentes en posicionar una agenda feminista en la que se incluye la protección y promoción de los derechos de las mujeres como el vivir una vida libre de violencia, el acceso a sus derechos sexuales y reproductivos, así como también, una mayor representación y participación en la consolidación de escenarios políticos y sociales de Centroamérica que recoge las luchas y voces de las mujeres en toda su diversidad, como mujeres afros, caribeñas, indígenas, rurales, juveniles, entre otras (La Brújula, 2024). Aunque actualmente los avances legislativos son casi inexistentes debido a que no existe un Estado democrático, en el pasado, **las feministas lograron posicionar temas clave en la agenda pública, como el derecho a una vida libre de violencia, los derechos sexuales y reproductivos, y el reconocimiento de las mujeres indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe** (Cuadra Lira & Jiménez Martínez, 2010).

Por la tanto, en este apartado nos centraremos en destacar el papel crucial y a la vez complejo que han desempeñado las mujeres en la política nicaragüense, desde figuras históricas como Violeta Barrios de Chamorro, quien logró la reconciliación del país tras la guerra civil, hasta lideresas actuales como Vilma Núñez y Mónica Baltodano que han luchado por los derechos humanos y feministas en contextos de represión (Voz de América, 2021). Sin embargo, el gobierno de Daniel Ortega y Rosario Murillo ha instrumentalizado la participación de mujeres en cargos políticos como una estrategia de control y cooptación, limitando significativamente su libertad de acción y expresión.



Otra de la figura destacada y referente en esta lucha es María Teresa Blandón, fundadora de la ONG La Corriente Feminista, quien ha liderado iniciativas tanto dentro como fuera del país y a quien pudimos entrevistar para esta investigación. A pesar del cierre de su organización y de su exilio en Costa Rica, Blandón y otras activistas han logrado articular redes de apoyo con movimientos feministas centroamericanos, promoviendo la formación de nuevos liderazgos y la resistencia organizada (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2022). En 2023, por ejemplo, La Corriente y otros grupos de la sociedad civil, organizaron un encuentro en Costa Rica que reunió a activistas de diversas regiones de Nicaragua, Cuba y Venezuela, demostrando que, incluso en el exilio, el feminismo nicaragüense sigue siendo una fuerza movilizadora y transformadora (Puerto, 2024). **Por lo tanto, María Teresa agrega lo siguiente frente a las demandas de los feminismos nicaragüenses:**

Estas demandas no solamente son de La Corriente, La Corriente forma parte de un ecosistema de organizaciones feministas, entonces estas son las demandas de las organizaciones feministas en Nicaragua: la primera es acabar con un régimen dictatorial y poder apuntalar una transición política que nos permita reconstruir las bases de la democracia, este es el punto de partida para todo lo demás, es decir, para recuperar la independencia de los poderes del estado, derogar las leyes que han ido arrebatando los derechos, para lograr acabar con los siglos históricos de impunidad, lograr que haya justicia para todas las víctimas de la represión de 2018, de los asesinados, de los confiscados, de los encarcelados injustamente, de los exiliados, de los desterrados. Reconstruir todo lo que ha sido desbaratado; desde la autonomía universitaria hasta el derecho a la libertad de asociación, reconstruir el tejido social, volver a ejercer la

libertad de expresión y que puedan regresar todas las personas exiliadas a Nicaragua, recuperar la autonomía municipal, recuperar la autonomía de la Costa Caribe y que los pueblos indígenas puedan recuperar su territorio. Es decir, rehacer el país.

Además, los movimientos de mujeres y feministas en Nicaragua ha logrado hitos significativos a lo largo de su evolución histórica. Entre los avances más relevantes se encuentra la aprobación de la Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres (Ley 779, 2012), que fue un esfuerzo para poder proteger los derechos las mujeres nicaragüense, pero también hay que mencionar que dicha ley ha tenido varias reformas limitando su alcance y protección (DW, 2014). Por consiguiente, estos avances han sido revertidos en el contexto actual, con el desmantelamiento de dichas instituciones y una creciente persecución hacia los colectivos feministas por parte del régimen Ortega-Murillo, que busca debilitar el accionar de las mujeres. Frente a esto, María Teresa propone una estrategia que para la construcción de agendas y avanzadas feministas:

Primero articulamos un equipo de trabajo para volver a montar La Corriente en Costa Rica, es decir, con disposición a pesar de todos los desafíos, decidimos resistir. Lo segundo es hacer activismos, hacer redes, hacer campañas, hacer sensibilización, construir alianzas, sabemos formar a nuevos liderazgos, es decir, darle continuidad a lo que sabemos hacer en las nuevas circunstancias. Tercero, construir alianzas con feministas ticas y centroamericanas, la corriente cuenta con el apoyo de feministas de antaño que conocen el trabajo de La Corriente y que no dudaron ni un solo momento en apoyarnos. Y por último logrando obtener recursos monetarios para concretar acciones específicas en beneficio de construir pensamiento y acción feminista.

En algunos de los movimientos feministas han encontrado apoyo en redes de solidaridad internacional, particularmente en Europa, que visibilizan la crisis en Nicaragua y brindan soporte económico y psicosocial. Sin embargo, las feministas locales enfrentan un entorno extremadamente hostil, con altos riesgos de violencia estatal y paramilitar. Ante esto, la resiliencia y el ímpetu de los movimientos feministas que continúan transformando imaginarios colectivos y planteando nuevas formas de organización, a pesar de los enormes desafíos impuestos por el contexto dictatorial, es un reflejo del trabajo que vienen desarrollando.

5.3 Desafíos actuales de los movimientos de mujeres y feministas

El movimiento feminista en Nicaragua enfrenta múltiples obstáculos que limitan su capacidad de acción y su incidencia en un contexto de dictadura. La clausura de organizaciones feministas, la confiscación de bienes, el retiro de personerías jurídicas y la criminalización del activismo han forzado a muchas feministas al exilio, dificultando su capacidad para actuar dentro del país. La persecución constante y la represión sistemática han creado un ambiente de miedo que inhibe la participación y la articulación de nuevas iniciativas.

No se puede hablar de logros de ninguna organización en un país donde prácticamente la totalidad de las organizaciones feministas han sido clausuradas y en general la totalidad de organizaciones de sociedad civil. El nivel de desmoronamiento de los fundamentos básicos de la democracia se incrementó en 2018 con un parlamento totalmente controlado por la dictadura Ortega. Un régimen que es contrario a cualquier noción de legalidad, contrario a cualquier

noción de Estado de derecho por varias razones, porque actúan al margen de la constitución, trastoca el orden jurídico, lo vulnera, lo pervierte y oprime la independencia de los poderes del estado, por lo cual lo que prima es la impunidad y la violación sistemática de derechos humanos. Ya era difícil contestar esta pregunta antes del 2018, pero a partir del 2018 no se puede hablar de logros de las organizaciones feministas.

En el exilio, las feministas enfrentan desafíos adicionales, como la precariedad económica, el aislamiento y la necesidad de adaptarse a contextos sociopolíticos distintos. Aunque han logrado crear redes de apoyo y alianzas con movimientos regionales, la desconexión con la realidad en Nicaragua limita su incidencia directa. “Además, el régimen continúa promoviendo leyes y políticas que restringen los derechos de las mujeres, como la penalización absoluta del aborto y la falta de medidas efectivas contra la violencia de género, perpetuando la desigualdad estructural” (Human Rights Watch, 2017).

Tenemos que cambiar el discurso y ser más creativas en la acción feminista, tenemos que tener narrativas más esperanzadoras y menos victimizantes, porque la desesperanza no es un caldo de cultivo apropiado para motivar el activismo. También creo que tenemos que diversificar, no podemos estar las mismas compañeras en el movimiento feminista, porque los movimientos son amplios, son diversos y están en constante crecimiento. Hay que hacer redes más amplias, redes democráticas, redes con capacidad de debatir, con capacidad de construir un pensamiento propositivo, hay que hacer acción política, no abusar del activismo digital: hay que trabajar con las mujeres cuerpo a cuerpo, esto es más exitoso.

6. EL PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES FEMINISTAS EN LATINOAMÉRICA (Venezuela, Colombia y Nicaragua)

En Venezuela, Colombia y Nicaragua, las **organizaciones feministas han demostrado ser pilares fundamentales en la resistencia frente a contextos adversos, autoritarios y de desigualdad estructural**. Estas organizaciones han trascendido las fronteras locales para construir agendas de género que dialogan con los desafíos globales, adaptándose a dinámicas políticas y sociales complejas. La reflexión sobre el papel de estas organizaciones **trasciende la denuncia de violencias para imaginar futuros posibles**. Su capacidad para articular luchas locales y globales las posiciona como agentes de transformación social. Desde una perspectiva más amplia, las organizaciones feministas no solo desafían estructuras patriarcales, sino que también **proponen nuevas formas de entender el poder, la justicia y la solidaridad**.

En un momento donde las democracias se enfrentan a amenazas de autoritarismo y exclusión, la agenda política y social feminista latinoamericana es indispensable. Es por esta razón que esta investigación **es una invitación para que las organizaciones feministas latinoamericanas continúen consolidando sociedades más justas, capaces de armonizar los derechos individuales con los colectivos, y de integrar la diversidad como principio rector**. El presente y futuro radica en continuar tejiendo alianzas que cuestionen no solo las violencias evidentes, sino también aquellas normalizadas en las instituciones y los imaginarios sociales.

7. RECOMENDACIONES PARA FORTALECER REDES FEMINISTAS Y TRANSNACIONALES

La importancia de las redes feministas transnacionales radica desde un punto de vista histórico en su accionar, que comenzó a surgir desde mediados del siglo XX lo cual ha logrado el sufragio femenino de la cual surgió la Comisión Interamericana de la Mujer que fue una red de apoyo entre feministas Latinoamericanas, recibiendo apoyo de grupos feministas de Venezuela y Ecuador al escribir cartas públicas de apoyo a las colombianas en 1944.

En la actualidad, la incorporación de enfoques de género, como la adopción internacional de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, permite a las organizaciones feministas de cada país contar con herramientas para la protección de los derechos de la mujer durante los conflictos armados y presionar a los gobiernos para que asuman compromisos y garanticen los derechos de las mujeres. También entrega insumos para defender otras luchas, como la del acceso al aborto, que en América Latina fue abanderada por el movimiento de la Marea Verde para exigir el fin de la violencia y el acceso a los derechos sexuales y reproductivos.

Por lo anterior, **a continuación se enuncia un listado con una serie de recomendaciones para el fortalecimiento de las redes feministas y transnacionales** que crecen y son cambiantes cada día con el surgimiento de nuevos liderazgos y de las nuevas generaciones que deben continuar en la ardua lucha:

Identificación y visibilización de realidades:

- Analiza las dinámicas del territorio para identificar desigualdades estructurales y contextos de violencia de género.
- Diseña estrategias creativas (acciones públicas, campañas digitales, foros) para visibilizar injusticias y sensibilizar a las comunidades sobre su importancia.

Construcción de espacios de conversaciones inclusivas:

- Crea espacios seguros de diálogo y escucha activa, asegurándose de que todas las voces sean reconocidas y valoradas.
- Implementa metodologías participativas que promuevan el intercambio de experiencias desde un enfoque interseccional.
- Fortalecimiento de redes entre organizaciones feministas de Colombia, Nicaragua, Venezuela mediante la construcción de herramientas investigativas de recolección de información.
- Intercambio de experiencias mediante la comprensión del contexto social y político de cada país a través de las participantes desde su experiencia como lideresas en las luchas feministas.
- Replicadoras de la información para una lucha constante y continua para convencer, presionar e influir a organizaciones y gobiernos sobre la importancia del reconocimiento y avances sobre los derechos de las mujeres como la despenalización del aborto, que es una lucha continua.

Creación y fortalecimiento de redes:

- Conecta con diferentes sectores (organizaciones sociales, instituciones educativas, colectivos artísticos) para articular agendas públicas inclusivas.
- Integra perspectivas diversas para abordar temáticas como derechos sexuales, justicia social, migración y lucha contra las violencias.
- Genera un efecto boomerang a nivel internacional cuando las activistas locales no cuentan con los recursos dentro del país son apoyadas a nivel internacional ejerciendo presión desde afuera a través de resoluciones, opiniones consultivas, investigaciones, informes, denuncias individuales, relatorías cuya consecuencia directa es que aumentan la presión interna y multiplican la fuerza del movimiento interno de cada país.

Promoción de la juntanza y la integración:

- Organiza actividades de encuentro colectivo como talleres, círculos de palabra o jornadas culturales que fomenten la solidaridad.
- Refuerza la cohesión dentro de los grupos, promoviendo dinámicas colaborativas y de construcción conjunta.

Espacios de autocuidado y bienestar:

- Programa tiempo personal para el descanso, el autocuidado y la reflexión.
- Participa en actividades que fortalezcan tu bienestar emocional, físico y mental, reconociendo que el cuidado personal también es una forma de resistencia.

8. CONCLUSIONES

Contextos complejos y nuevas oportunidades para la juntanza.

En todos los países analizados, las mujeres enfrentan entornos adversos marcados por la represión, la violencia y la desigualdad estructural. Sin embargo, estos contextos también han catalizado el fortalecimiento de alianzas, tanto dentro de las naciones como a nivel transfronterizo. La creación de redes de apoyo y espacios colaborativos ha permitido superar algunas barreras y promover un feminismo que trascienda los límites geográficos y sociales.

Casos que pueden trascender fronteras y replicarse.

Casos emblemáticos como la sentencia López Soto vs. Venezuela o la despenalización del aborto en Colombia son ejemplos de cómo las luchas feministas locales pueden tener un impacto global. Estos hitos no solo establecen precedentes jurídicos y políticos, sino que también inspiran movimientos en otras regiones, demostrando que la resistencia y la incidencia feminista pueden generar cambios estructurales.

Fragmentación y polarización del movimiento feminista.

Uno de los desafíos más evidentes es la fragmentación interna del movimiento feminista, exacerbada por tensiones ideológicas y enfoques divergentes frente a temas clave como la prostitución, el acceso al aborto o la relación con las instituciones. Esta polarización amenaza con debilitar la unidad del movimiento, dificultando la construcción de consensos y estrategias comunes.

El reconocimiento legislativo como primer paso.

En todos los contextos se destaca que la creación y reconocimiento de leyes con enfoque de género son logros fundamentales, pero insuficientes. La implementación efectiva sigue siendo el mayor reto, ya que requiere voluntad política, recursos adecuados y transformaciones culturales profundas que permitan garantizar el acceso a la justicia y la protección de derechos.

La importancia de la acción colectiva y el enfoque interseccional.

El éxito de los movimientos feministas radica en su capacidad de articularse desde la diversidad, integrando a mujeres indígenas, afrodescendientes, rurales, migrantes y de disidencias sexuales. Este enfoque inclusivo no solo enriquece las luchas, sino que también fortalece la legitimidad del movimiento frente a sectores que buscan trivializar sus demandas.

Proyección hacia el futuro.

El futuro de los movimientos feministas en América Latina depende de su capacidad para mantener vivas las redes transnacionales y adaptar sus estrategias a contextos cambiantes desde un enfoque de carácter internacional mediante la construcción de herramientas y rutas conjuntas de común acuerdo entre los movimientos feministas para el fortalecimiento de las redes transnacionales.

Además, el concepto de “ternura radical” surge como una herramienta clave para sostener el movimiento desde la empatía, el autocuidado y la resistencia afectiva, permitiendo enfrentar la represión con creatividad y humanidad.



9. BIBLIOGRAFÍA

Amnistía Internacional. (2023). Los derechos humanos en Venezuela. Obtenido de:
<https://www.amnesty.org/es/location/americas/south-america/venezuela/report-venezuela/>

Bronfenbrenner, U. (1987). La Ecología del Desarrollo Humano.

Cancillería de Colombia. (2024, 15 marzo). Por primera vez en la historia, Colombia presentó su Política Exterior Feminista ante Naciones Unidas | Cancillería. Obtenido de:

<https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/primera-vez-historia-colombia-presento-su-politica-externa-feminista-naciones-unidas>

CEPAZ. (2021). Situación del derecho de las mujeres a participar en la vida política y pública en Venezuela. Obtenido de:

https://cepaz.org/wp-content/uploads/2023/05/CEDAW_Espacio-civico.Orgs-feministas.pdf

CEPAZ. (2024, 9 septiembre). Derechos Humanos de Venezuela en Movimiento presenta el informe «Crisis postelectoral y de derechos humanos 2024 en Venezuela: El informe negro de la dictadura» / Human Rights of Venezuela in Movement presents the report “Postelectoral and human rights crisis 2024 in Venezuela: The black report of the dictatorship. Obtenido de:

<https://cepaz.org/derechos-humanos-de-venezuela-en-movimiento-presenta-el-informe-crisis-postelectoral-y-de-derechos-humanos-2024-en-venezuela-el-informe-negro-de-la-dictadura/>

CEPAZ.(2024). Observatorio Digital de Femicidios. Femicidios en Venezuela: Primer Cuatrimestre 2024. Obtenido de:

https://cepaz.org/documentos_informes/monitoreo-de-femicidios-en-venezuela-primer-cuatrimestre-ano-2024/

Confidencial. (2023). Más de 115 000 nicaragüenses emigraron por la crisis en 2023. Confidencial-Nicas Migrantes.

<https://confidencial.digital/migrantes/mas-de-115-000-nicaraguenses-emigraron-por-la-crisis-en-2023/#:~:text=Tras%20un%20%C3%A9xodo%20sin%20precedentes,remesas%20e%20investigador%20de%20Di%C3%A1logo>

Corporación Humanas. (2023, diciembre). Boletín Paz con Mujeres: Plan de Acción Nacional 1325 - Corporación Humanas. Obtenido de:

<https://www.humanas.org.co/boletin-paz-con-mujeres-plan-de-accion-nacional-1325/>

Corporación Sisma Mujer. (2020). Llamado a la gestión migratoria desde un enfoque de DDHH de las mujeres y las niñas. En Sisma Mujer. Obtenido de:

<https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2022/03/Hallazgos-mujeres-migrantes.pdf>

Corporación Casa Puentera, Fundación Mujer & Futuro, Care, OXFAM Colombia, Union Europea. (2023). Riesgos de Protección De Las Mujeres Migrantes En Tránsito Entre Norte de Santander, Santander y Nariño.

Comisión Colombiana de Juristas. (4 de mayo de 2021). Colombia: Brutal represión de la protesta social: Comunicado de la Organización Mundial Contra la Tortura-OMCT- de la que hace parte la CCJ. Obtenido de: https://coljuristas.org/sala_de_prensa/colombia-brutal-represion-de-la-protesta-social

Cuadra Lira, Elvira.(2010).El movimiento de mujeres y la lucha por sus derechos: movimientos sociales y ciudadanía en Centroamérica (1 ed). Managua,Nicaragua: CINCO. Obtenido de: <https://cinconicaragua.org/archive/232.pdf>

DW.(23 de agosto de 2024). Gobiernos latinoamericanos:en Venezuela hubo un “fraude”. Alemania. Obtenido de: <https://www.dw.com/es/gobiernos-latinoamericanos-en-venezuela-hubo-un-fraude/a-70023967>

DW.(11 de julio de 2014). Nicaragua y su lucha contra la violencia de género. Alemania. Obtenido de: <https://www.dw.com/es/nicaragua-y-su-lucha-contra-la-violencia-de-g%C3%A9nero/a-17770682>

Defensoría del Pueblo. (2024). «Una de las crisis más graves de derechos humanos es la violencia y discriminación contra las mujeres»: Defensora del Pueblo. Obtenido de: <https://www.defensoria.gov.co/-/una-de-las-cri-sis-m%C3%A1s-graves-de-derechos-humanos-es-la-violencia-y-discriminaci%C3%B3n-contra-las-mujeres-defensora-del-pueblo>

Expansión. (2024).Nicaragua :Emigrantes Totales. Datosmacro.com. Obtenido de: <https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/emigracion/nicaragua>

El País. (8 de Octubre de 2024). La Unión Europea prolonga un año más las sanciones al régimen de Daniel Ortega. Elpais.com Obtenido de: <https://elpais.com/america/2024-10-08/la-union-europea-prolonga-un-ano-mas-las-sanciones-al-regim-en-de-daniel-ortega.html>

El Feminista. (16 de mayo 2023). Más de 30 Nicaragüenses han sido asesinadas en lo que va de 2023, según ONG. Obtenido de: <https://efeminista.com/nicaraguenses-asesinadas-2023-ong/>

Expediente Público. (8 de marzo de 2023).8 de marzo en Nicaragua: La Constante Saña del régimen Ortega y Murillo contra las mujeres. Expediente publico.org. Obtenido de: <https://www.expedientepublico.org/8-de-marzo-en-nicaragua-la-constante-sana-del-regimen-ortega-y-murillo-contra-las-mujeres/>

Europa Press.(8 octubre de 2024). La UE extiende un año más las sanciones contra el régimen de Nicaragua por el deterioro democrático. europapress.es. Obtenido de: <https://www.europapress.es/internacional/noticia-ue-extiende-ano-mas-sanciones-contra-regimen-nicaragua-deterioro-democratico-20241008190003.html>

El Espectador. (2 de febrero de 2024). El preocupante incremento del 35% en asesinato de lideresas sociales en 2023. ELESPECTADOR.COM. Obtenido de: <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/violencia-en-gobierno-petro-en-2023-aumento-el-asesinato-de-mujeres-lideres-sociales-ccj/>

El País. (22 de noviembre de 2019). La mayor ola de protestas contra el Gobierno de Iván Duque, en imágenes. Obtenido de: https://elpais.com/elpais/2019/11/21/album/1574356711_515460.html

El Salto. (2021, junio). “Luchamos por los derechos de todos”: el grito feminista en la revuelta colombiana. www.elsaltodiario.com. Managua, Nicaragua. Obtenido de: <https://www.elsaltodiario.com/america-latina/luchamos-derechos-todos-grito-feminista-revuelta-colombiana>

El Salto. (14 de diciembre de 2019). Feministas Nicaragüenses Denuncian un Repunte de la Violencia contra las mujeres tras las protestas de 2018. www.elsaltodiario.com. Managua, Nicaragua. Obtenido de: <https://www.elsaltodiario.com/nicaragua/persecucion-politica-contra-movimiento-feminista-nicaragua-violencia-machista>

Fundación Ideas para La Paz. (2024, 20 agosto). Segundo año de Petro: ¿dónde está el cambio? Balance territorial de la Paz Total. Obtenido de: <https://ideaspaz.org/publicaciones/investigaciones-analisis/2024-08/segundo-ano-de-petro-donde-esta-el-cambio-balance-territorial-de-la-paz-total>

Gutiérrez, C. y. R. (2024, 26 noviembre). La violencia contra las mujeres en Colombia aumentó un 58% en 2024, según la Defensoría. RCN Radio. Obtenido de: <https://www.rcnradio.com/colombia/la-violencia-contra-las-mujeres-en-colombia-aumento-un-58-en-2024-segun-la-defensoria>

Grinberg Dalia. (6 de junio de 2022). Redes Transnacionales de defensa de derechos de la mujer en América Latina. [Internacionalfeminista.com](http://internacionalfeminista.com). Obtenido de: <https://www.internacionalfeminista.com/blog/redes-transnacionales-de-defensa-de-derechos-de-la-mujer-en-america-latina>

Guzman Rubiano, V.S. (2022). Redes Transnacionales y Organizaciones Feministas: Identificación de su impacto en la implementación de la resolución 1325 en Colombia durante el post acuerdo (2017-2022). (tesis de pregrado). Bogotá, D.C, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana. Obtenido de: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/64323/Redes%20transnacionales%20y%20organizaciones%20feministas%20-%20Sara%20Rubiano.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Heinrich-Böll-Stiftung. (2021, 16 febrero). Nicaragua: escenarios sociales del contexto actual | Heinrich-Böll-Stiftung - Ciudad de México | México y el Caribe. Heinrich-Böll-Stiftung - Ciudad de México | México y el Caribe. Obtenido de: <https://mx.boell.org/es/2021/02/16/nicaragua-escenarios-sociales-del-contexto-actual>

Hysteria Magazine. (2015, 16 julio). Ternura radical es. Manifiesto vivo. Por Dani d'Emilia y Daniel B. Coleman. Obtenido de: <https://hysteria.mx/ternura-radical-es-manifiesto-vivo-por-dani-demilia-y-daniel-b-chavez/>

Human Rights Watch. (31 de julio de 2017). Nicaragua: Prohibición del aborto supone riesgo para la salud y la vida: Mujeres y proveedores denuncian temor y estigmatización. Nueva York, Estados Unidos. Obtenido de:

<https://www.hrw.org/es/news/2017/07/31/nicaragua-prohibicion-del-aborto-supone-riesgo-para-la-salud-y-la-vida>

Human Rights Watch. (2024). Nicaragua Eventos de 2023. Nueva York, Estados Unidos. Obtenido de:

<https://www.hrw.org/es/world-report/2024/country-chapters/nicaragua>

Hidalgo Sanchez, K.V. (2023). Migración y género: factores de vulnerabilidad de las mujeres migrantes venezolanas en Colombia. CEPAL. Notas de Población N°117. Pág 43-70. Obtenido de:

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/6eae0a10-c14c-4040-8951-665850dfe9f9/content#:~:text=Entre%20las%20vulnerabilidades%20espec%C3%ADficas%20de,otros%20derechos%3B%20las%20de%20salud%2C>

Instituto Nacional de Salud. (2024). INS: 75,6% de los casos registrados por violencia de género en 2024 son contra mujeres. Obtenido de:

<https://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/75,6-de-los-casos-registrados-por-violencia-de-g%C3%A9nero-en-2024-son-contra-mujeres.aspx#:~:text=De%20los%20datos%20registrados%20hasta,los%2018%20y%2028%20a%C3%B1os.>

International Organization for Migration. (s. f.). Estudio de la OIM: Los migrantes y refugiados venezolanos en Colombia generan un impacto económico equivalente a 529,1 millones de dólares.

International Organization For Migration. Obtenido de:

<https://www.iom.int/es/news/estudio-de-la-oim-los-migrantes-y-refugiados-venezolanos-en-colombia-generan-un-impacto-economico-equivalente-5291-millones-de-dolares>

Informe Anual 2022. (1 de abril de 2023). Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos: Capítulo IV Desarrollo de los Derechos Humanos en la Región: Informes Especiales Nicaragua. Obtenido de: https://www.oas.org/es/cidh/MESENI/pdf/Cap_4B_NI_ES.pdf

Jojoa-Tobar, Elisa, Cuchumbe-Sánchez, Yuler Darío, Ledesma-Rengifo, Jennifer, Briyith, Muñoz-Mosquera, María Cristina, Campo, Adriana María Paja, Suárez-Bravo, Juan Pablo. (2019). Violencia obstétrica: haciendo visible lo invisible. Revista de la Universidad Industrial de Santander. Salud, 51(2), 135-146. Obtenido de: <https://doi.org/10.18273/revsal.v51n2-2019006>

La Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres. (2024, 15 octubre). ¡Derecho al aborto en Colombia! Conoce su historia. Obtenido de:

<https://despenalizaciondelaborto.org.co/derecho-al-aborto-en-colombia-historia/>

Lamus, Doris (2010) De la subversión a la inclusión: movimientos de mujeres de la segunda ola en Colombia 1975-2005. Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Ley 779. (2012). Asamblea Nacional de Nicaragua. Ley Integral Contra La Violencia Hacia Las Mujeres y de Reformas a la Ley N°641 del Código Penal. Managua, Nicaragua. Obtenido de:
<https://www.unicef.org/nicaragua/media/686/file/Ley%20integral%20contra%20la%20violencia%20hacia%20las%20mujeres%20y%20de%20reformas%20a%20la%20ley%20641.pdf>

González. R. Los 36 meses de hiperinflación en Venezuela. (2020, 26 noviembre). La Vanguardia. Obtenido de:
<https://www.lavanguardia.com/vida/20201126/49727698812/los-36-meses-de-hiperinflacion-en-venezuela.html>

Mejía, M. (2024a, agosto 7). Con dos años de Gobierno Petro, Colombia enfrenta aumento del 36% en presencia de grupos armados en 2024. Infobae. Obtenido de:
<https://www.infobae.com/colombia/2024/08/07/con-dos-anos-de-gobierno-petro-colombia-enfrenta-aumento-del-36-en-presencia-de-grupos-armados-en-2024/>

Mejía, M. (2024b, agosto 14). Colombia recibiría más migrantes venezolanos tras el fraude electoral de Maduro: el 43% de la población asegura que planea salir de su país. Infobae. Obtenido de:
<https://www.infobae.com/colombia/2024/08/14/que-tan-preparada-esta-colombia-para-recibir-mas-migrantes-venezolanos-el-43-de-la-poblacion-de-ese-pais-planea-salir-tras-el-cuestionado-triunfo-de-maduro/>

Migración Colombia. (2024, 12 junio). Informe de migrantes venezolanos en Colombia en febrero de 2024. Obtenido de:
<https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias-migracion-colombia/informe-de-migrantes-venezolanos-en-colombia-en-febrero>

Montaño, G. (2024, 30 octubre). Colombia se pinta feminista. CELAG DATA. Obtenido de:
<https://www.celag.org/colombia-se-pinta-feminista/>

Nicaragua: Mujeres feministas sosteniendo y actualizando su agenda política en medio de la crisis. (2024, 9 febrero). Revista la Brújula. Obtenido de:
<https://revistalabrujula.com/2024/02/09/nicaragua-mujeres-feministas-sosteniendo-y-actualizando-su-agenda-politica-en-medio-de-la-crisis-2/>

Organización Mundial Contra la Tortura & Coalición Colombia Contra la Tortura. (2021). Protestas Sociales y Uso Excesivo De La Fuerza En Colombia: Un Analisis Desde La Lente De La Prohibición De La Tortura. Bogotá D.C; Colombia. Obtenido de:
<https://www.coljuristas.org/documentos/tmp/Protestas%20sociales%20-%20CCCT%20OMCT%20junio2020.pdf>

Organización de las Naciones Unidas. (12 de septiembre de 2023). Noticias ONU. Mirada global Historias humanas. Nicaragua : Deterioro continuo y generalizado de los derechos humanos. Obtenido de:
<https://news.un.org/es/story/2023/09/1524022>

Olarte Bernal, A., & Stankova, T. (2022). Acción política feminista en Colombia: Una pluralidad conflictiva. *Grafía*, 19(1).

Observatorio Femicidios Colombia. (2024, 22 noviembre). VIVAS NOS QUEREMOS: Boletín mensual sobre feminicidios en Colombia. Octubre 2024. Obtenido de: <https://observatoriofemicidioscolombia.org/seguimiento-y-analisis/noticias/vivas-nos-queremos-boletin-mensual-sobre-femicidios-en-colombia-octubre-2024>

Observatorio Colombiano de Femicidios.(2024).Republicanas Populares: Centro de Conocimientos y Acción Política.Obtenido de: <https://observatoriofemicidioscolombia.org/>

Observatorio Venezolano de Violencia. (2024, 6 septiembre). Desciende la frecuencia de los feminicidios, pero aumenta la VBG en Venezuela - Observatorio Venezolano de Violencia. Obtenido de:

<https://observatoriodeviolencia.org.ve/news/desciende-la-frecuencia-de-los-femicidios-pero-aumenta-la-vbg-en-venezuela/>

Procuraduría General de la Nación.(2023). Boletín N° 1535. Obtenido de:

<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/procuraduria-revelo-alarmante-panorama-violencia-sexual-infantil-Colombia.aspx>

Puerto Matienzo, M. (2024).¿Qué lugares tenemos las feministas a las que el socialismo nos ha arruinado la vida?. Letras Libres. Obtenido de:

<https://letraslibres.com/politica/cgll-maria-matienzo-cuba-feministas-solidaridad/>

Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos. (27 de noviembre de 2024).

Vulnerabilidades exacerbadas de las mujeres como víctimas directas e indirectas de la represión en Venezuela. Obtenido de:

<https://provea.org/actualidad/derechos-civiles-y-politicos/vulnerabilidades-exacerbadas-de-las-mujeres-como-victimas-directas-e-indirectas-de-la-represion-en-venezuela/>

Redmas. (2023, 19 septiembre). Entre exnovios y sicarios, la clase hombres que mas matan a mujeres en Colombia. Redmas. Obtenido de:

<https://redmas.com.co/colombia/Entre-exnovios-y-sicarios-la-clase-de-hombres-que-mas-mata-a-las-mujeres-en-Colombia-20230919-0043.html>

Revista La Brújula(9 de febrero de 2024). Nicaragua: mujeres feministas sosteniendo y actualizando su agenda política en medio de la crisis. Revista La Brújula. Periodismo Feminista. Obtenido de:

<https://revistalabrujula.com/2024/02/09/nicaragua-mujeres-feministas-sosteniendo-y-actualizando-su-agenda-politica-en-medio-de-la-crisis-2/>

Revista oficial de Foreign Affairs Latinoamérica. (2023). La situación política de Nicaragua. Foreign Affairs Latinoamérica. Obtenido de:

<https://revistafal.com/la-situacion-politica-de-nicaragua/>

Ruiz-Navarro, C. (2020, 12 febrero). ¿Una paz feminista en Colombia? | Heinrich-Böll-Stiftung - Ciudad de México | México y el Caribe. Heinrich-Böll-Stiftung. Obtenido de:

<https://mx.boell.org/es/2020/02/12/una-paz-feminista-en-colombia>

Ruta Pacifica De Las Mujeres. (s. f.). La implementación del Acuerdo de Paz, un camino de oportunidad para Colombia y el mundo frente al avance de la Agenda 2030 y los ODS. Obtenido de:

<https://rutapacifico.org.co/wp/la-implementacion-del-acuerdo-de-paz-un-camino-de-oportunidad-para-colombia-y-el-mundo-frente-al-avance-de-la-agenda-2030-y-los-ods/>

R4V. (2023). Riesgos de violencia de género para mujeres y niñas refugiadas y migrantes de Venezuela. Obtenido de:

https://gbvaor.net/sites/default/files/2020-04/1Mensajes%20de%20incidencia_Sub-Sector_DRAFT.pdf

Swi. (3 de julio de 2024). Al menos 46 Nicaragüenses fueron asesinadas entre enero y junio de 2024 según ONG. Swissinfo.ch.Berna, Suiza. Obtenido de:

<https://www.swissinfo.ch/spa/al-menos-46-nicarag%C3%BCenses-fueron-asesinadas-entre-enero-y-junio-de-2024,-seg%C3%BAn-ong/82616890>

Sandino, R., & Sandino, R. (2024, 20 marzo). Siguen aumentando casos de violencia sexual en Nicaragua. República 18 – Nicaragua. Obtenido de:

<https://republica18.com/ahora/38414-violencia-sexual-menores-nicaragua/>

Santorio, E. (2021, 16 julio). Vilma Piedade: “¿Será posible construir un feminismo interseccional inclusivo?” PÁGINA 12. Obtenido de:

<https://www.pagina12.com.ar/354721-vilma-piedade-sera-posible-construir-un-feminismo-intersecci>

Sefair, R. (2017). NI UNA MENOS Movilización socio legal y la sanción de la ley de feminicidio Rosa Elvira Cely [Tesis Investigativa, Universidad del Rosario]. Obtenido de:

<https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/8612776e-074a-4695-b4f0-6ad789ffb3c0/content>

Swissinfo. (2024a, enero 31). El derrumbe petrolero en 2014 marcó el inicio de la aguda crisis de Venezuela. SWI swissinfo.ch. Obtenido de:

<https://www.swissinfo.ch/spa/derrumbe-petrolero-en-2014-marc%C3%B3-inicio-de-aguda-crisis-de-venezuela/42158438#:~:text=La%20ca%C3%ADda%20del%20precio%20del,poder%20al%20presid%20ente%20Nicol%C3%A1s%20Maduro>

Swissinfo. (2024b, julio 3). Al menos 46 nicaragüenses fueron asesinadas entre enero y junio de 2024, según ONG. SWI swissinfo.ch. Obtenido de:

<https://www.swissinfo.ch/spa/al-menos-46-nicarag%C3%BCenses-fueron-asesinadas-entre-enero-y-junio-de-2024,-seg%C3%BAn-ong/82616890>

Unidad para las Víctimas. (2023, 29 agosto). Registro Único de Víctimas (RUV). Obtenido de:

<https://www.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas-ruv/>

UNFPA. (2024). Violencia de género facilitada por la tecnología: una creciente amenaza. Obtenido de:

<https://www.unfpa.org/es/TFGBV#:~:text=Conocida%20como%20violencia%20de%20g%C3%A9nero,persona%20por%20raz%C3%B3n%20de%20g%C3%A9nero.>

Voz de América.(2021). ¿Qué papel han jugado las mujeres en la política nicaragüense? Revista de Opinión Voz de América. Obtenido de:

<https://www.vozdeamerica.com/a/cual-ha-sido-papel-de-la-mujer-politica-nicaraguense/6288870.html>